

Boletin del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

—FUNDADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1940—
ISSN 0579-3599

TOMO DUODECIMO — Numero 160 — NOVIEMBRE—DICIEMBRE DE 1988

INDICE

SEDE POSTAL:Dr.Isidoro J. Ruiz Moreno; Callao 1382 - 1023 Bs.Aires



LAS "MEMORIAS GENEALOGICAS" de Don FERMIN SOTO

Buscando antecedentes de antiguas familias correntinas me fueron facilitados los originales -inéditos- de la familia de don Fermin Soto, de tanta importancia en la provincia de Corrientes y que han tenido principal papel en la formación de Goya, la segunda ciudad de la aquella Provincia, sobre cuyos orígenes han corrido diversas versiones que -creemos- quedarán ahora aclaradas gracias a las "Memorias" que ahora damos a publicidad. Fué su autor el señor Don Fermín Soto y datan del año 1965.

Pero no solamente se tratan los orígenes de dicha familia en Corrientes, sinó que allí también se dan los de otras de análoga significación en aquella histórica Provincia, cuyo cuarto Centenario de su fundación acaba de celebrarse este año 1988. Las "Memorias" abarcan el período cuando todavía estaba en pleno proceso el descubrimiento, la conquista y la colonización de lo que ahora son los países ibero-americanos, o sea los siglos XV a XIX, y en especial -en este caso- de la República Argentina.

Los Soto enlazan -como se verá en estas "Memorias"- con las más antiguas y distinguidas familias que intervinieron en la fundación de las ciudades de Buenos Aires, Asunción y Corrientes.

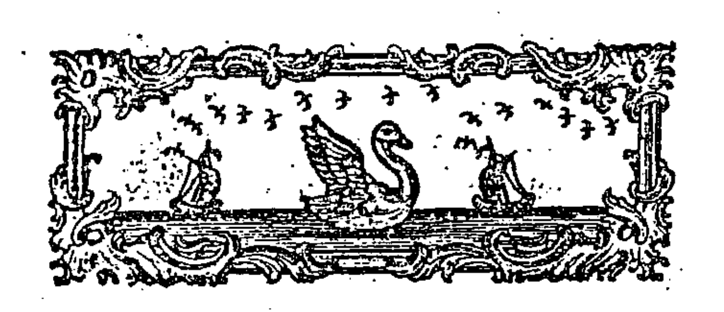
Fe de Erratas

En el texto se ha deslizado una errata, que ahora salvamos: en la página 128 ,donde dice "Del segundo matrimonio de mi abuelo Octavio Martínez..." debe leerse "mis abuelos Fermin Antonio de Soto y María Octavia Martínez..."

Cuadros Genealógicos

Para hacer más fácil la interpretación del texto hemos preparado cuatro cuadros genealógicos, que tienen la ascendencia directa y la descendencia del autor. No hemos puesto en el Cuadro No. 4 los antepasados de los Mendoza ni los de doña Juana González de Guerra, ya que en el texto de estas "Memorias" se dan las fuentes de donde proceden en España.

Eduardo A. COGHLAN



CUADRO GENEALOGICO No. 1

Martin Perez de Irala = María de Albisúa y Toledo

Lorenzo Mokirasé cacique guaraní

Domingo Martínez de Irala = Leonor Mokirasé

Ursula Martínez de Irala = Alonso Riquelme de Guzmán

Brianda de Guzmán = Juan de Valderas

Pedro de Candia = Probable india guaraní

María de Valderas = Diego Martínez de la Orta

Bernardo de Centurión = María Perez Rapalo

Pedro Esquivel y Cabrera = María Ávalos y Mendoza

Hernando Polo = Ursula de Candia

Leonor de Valderas = Diego Perez de Centurión

Alonso Sanchez Moreno

Juana de Esquivel = Luis Ramirez

Hernando Polo = Catalina Garcia

Bernardo de Centurión = Magdalena Silva

Antón Sanchez Moreno = Lorenza Rodriguez Esterlin

Rodrigo Ramirez = María de Candia

María de Centurión = Alonso Sanchez Moreno

Juan Martin de Candia = Juana Heredia de Luján

Lorenza Sanchez Moreno = Esteban Martínez

Margarita Martínez = Juan Frutos

Alonso de Hidalgo = Lorenza de Casajús

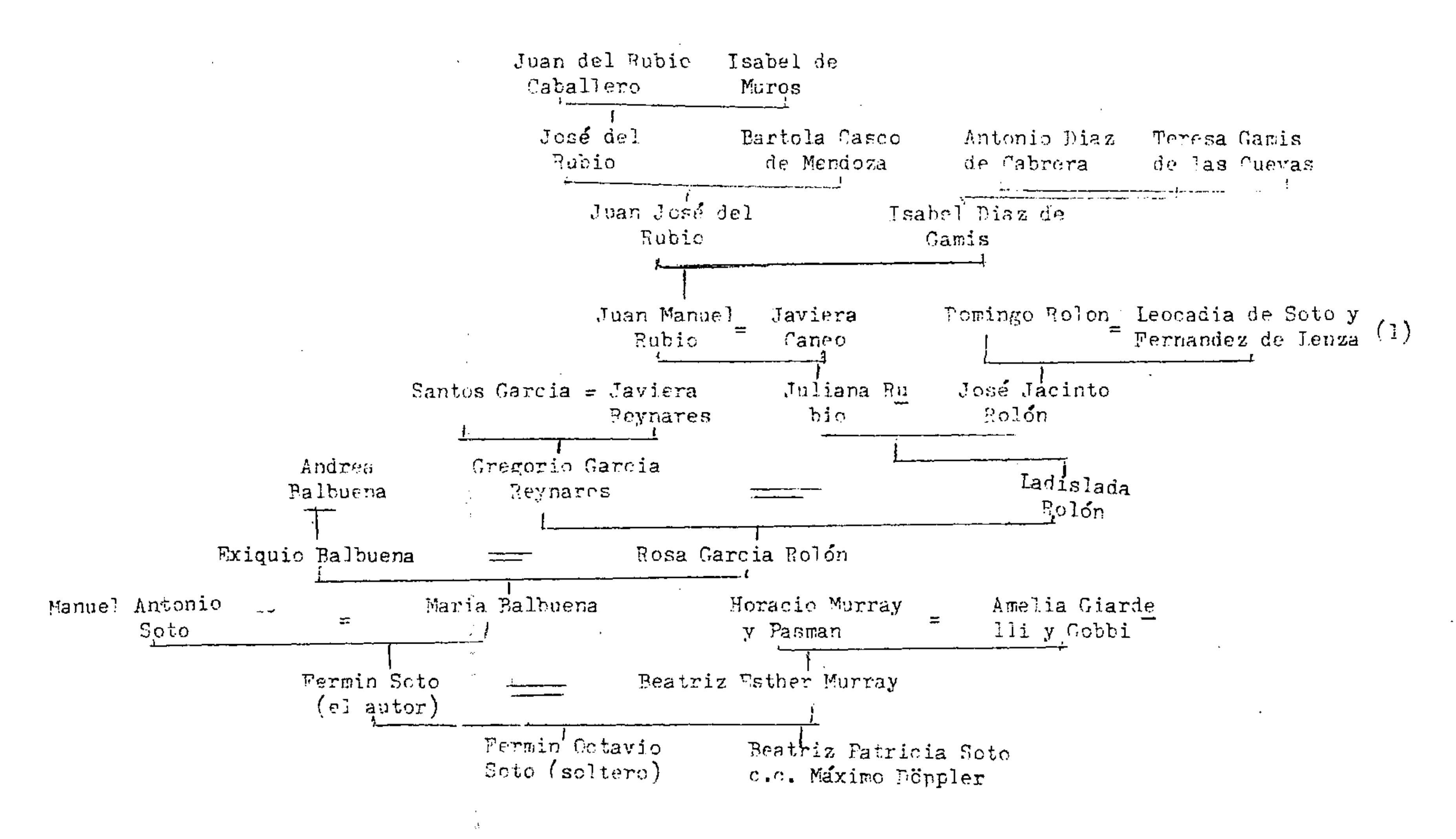
Juan Esteban Martínez = Francisca Micaela Hidalgo

Vicente Ignacio Martinez = Claudia Velazco y Ruiz Diaz

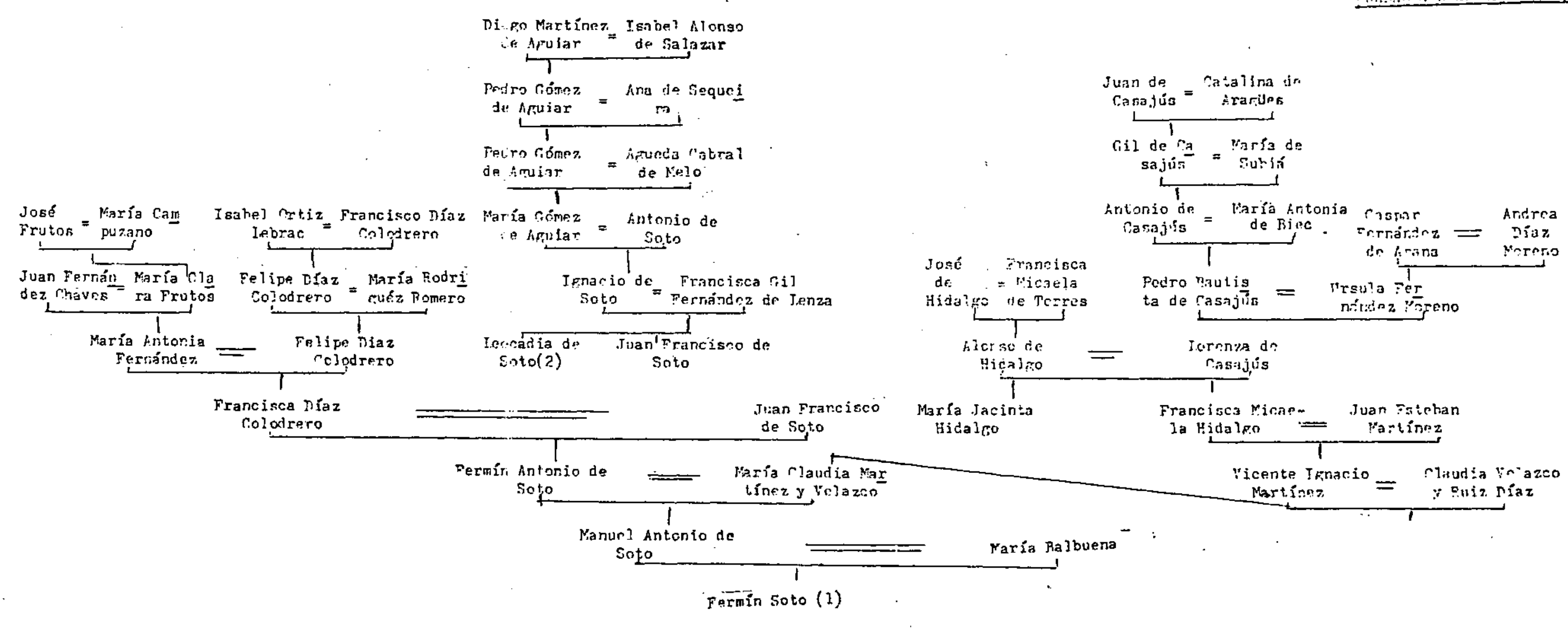
María Octavia Velazco = Fermin Antonio de Soto

Manuel Antonio de Soto (1)

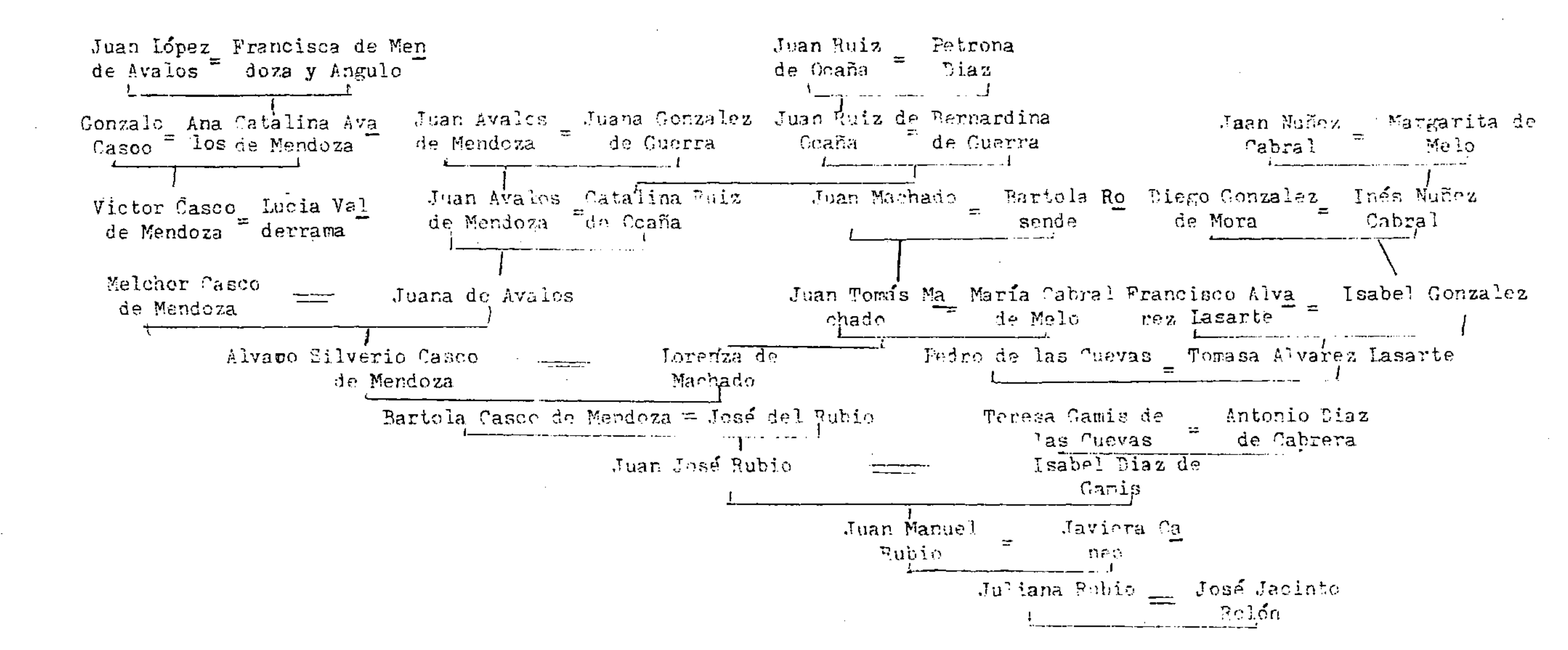
(1)Sigue en el Cuadro 2



(1)Hija de Ignacio de Soto y Fca.Gil Fernandez de Lenza y hermana de Juan Francisco de Soto (ver Cuadro 3)



(1)Sigue en el Cuadro No.2
(2)Casada con D.Domingo Rolón (ver Cuadro No.2)



Juan López de Avalos = Francisca de Mendoza y Angulo
Juan Ruiz de Ocaña = Petrona Diaz
Gonzalo Casoo = Ana Catalina Avalos de Mendoza
Juan Avalos de Mendoza = Juana Gonzalez de Guerra
Juan Ruiz de Ocaña = Bernardina de Guerra
Juan Nuñez Cabral = Margarita de Melo
Victor Casco de Mendoza = Lucia Valderrama
Juan Avalos de Mendoza = Catalina Ruiz de Ocaña
Juan Machado = Bartola Rosende
Diego Gonzalez de Mora = Inés Nuñez Cabral
Melchor Casco de Mendoza = Juana de Avalos
Juan Tomás Machado = María Cabral de Melo
Francisco Alvarez Lasarte = Isabel Gonzalez
Alvaro Silverio Casco de Mendoza = Lorenza de Machado
Pedro de las Cuevas = Tomasa Alvarez Lasarte
Bartola Casco de Mendoza = José del Rubio
Teresa Gamis de las Cuevas = Antonio Diaz de Cabrera
Juan José Rubio = Isabel Diaz de Gamis
Juan Manuel Rubio = Javiera Caneo
Juliana Rubio = José Jacinto Rolón

ADVERTENCIA

En este cuaderno trataré de recopilar todos los datos referentes a las distintas ramas de mi familia, tanto paternos como maternos, sin omitir su origen, cualquiera fuera su naturaleza, que vinieron de España durante y después de la Conquista y se establecieron en la provincia de Corrientes. Tambien transcribiré la actuación pública que pudieron haber tenido algunos de ellos, en tiempos de la colonia, como así también después de 1810; por ser ya historia. Quiero dejar constancia que no lo hago en el sentido de genealogista, sino, como un recuerdo a mis antepasados y el gran cariño que siento por mi tierra guaraní-correntina.

Buenos Aires, junio 14 de 1965

FERMIN SOTO

Hoy diez y nueve de abril de mil novecientos sesenta y siete, comenzaré a ordenar, mal o bien, todos los datos que he recopilado a través de informes particulares o sacados de libros de historia escritos por historiadores correntinos, de manera que los mismos no pueden ser tachados de parciales. De esta manera, como lo digo en la advertencia, otros los ordenarán y sobre todo averiguarán el verdadero nombre del padre del primer Soto correntino, es decir don Antonio de Soto, Con él empieza esta historia familiar. Que otros mejor dotados y mejores condiciones de escritores, lo hagan más ameno y vayan completando lo mucho que a mí me falte.

También quiero dejar aclarado que estos antecedentes no fueron ordenados con anterioridad, sinó al transcribirlos sacados de los distintos apuntes dispersados en las distintas carpetas. De manera que si no guardo un orden cronológico y respetando las reglas de los genealogistas, ello no es más que empezar y para que ocultarlo el hacerlo me sirve de distracción y me olvido de la presión y de los males que actualmente me aquejan.

Si es posible trataré solamente de poner la línea directa tanto paterna como materna con sus respectivos hijos y esposas, no así los colaterales de estas últimas, porque no es un libro de genealogía compleeta.

En consecuencia, así comienzo la historia. "Qui seit SOTUM seit totum".

FERMIN SOTO

El primer Soto, correntino, lo fué Don Antonio de Soto, quien casó con María Gómez de Aguiar, hija legítima de don Pedro de Gómez de Aguiar y Sequeira y de doña Agueda Cabral de Melo.

Antonio de Soto fué Procurador General y Defensor de Menores de Corrientes y en 1694 fué elegido Alcalde de Segundo Voto. Don Pedro Gómez de Aguiar fué Teniente de Gobernador de Corrientes en el año 1664 (ver archivo Gral. de la Prov.).

Don Antonio de Soto hizo una presentación al Cabildo de Corrientes el 28 de febrero de 1689 (ver actas capitulares) en la que pedía -son nueve artículos, pero transcribiré solamente lo importante que tiene para nuestra provin

cia ser el primer correntino que pidió la matriculación y enseñanza gratuita de los niños de ocho años para arriba; el texto es el siguiente; "a)que se hiciese matricular a todos los niños de ocho años para arriba y se ordenase a sus padres los enviasen a las escuelas de Isidoro de Valdenebro y Juan de Figueroa, ordenándoles, no sean osados de sacarlos ni de trasladarlos de una escuela a otra, porque en la perseverancia consiste el logro y hace el trabajo de los maestros en la buena educación, doctrina y crianza" y que de lo contrario se causarían graves perjuicios a la República como lo está esperimentando. Y que dichos maestros sean fomentados y continúen en sus escuelas adjudicándoles algun indio, india o muchacho para que les sirva", respeto de ser pobres y no teniendo servidores" lo que hacía que ellos mismos de ciertos menesteres".

b)que también se ocupe el Cabildo de que haya carpinteros de Obra clasica porque para hacer la Iglesia de San Francisco fue necesario traer uno del Paraguay "cosa que parece mengua habiendo en una República tantos hombres y que también se fomente haya oficio de herrería pués no hay en la ciudad quien ponga un clavo".

La presentación tiene 9 artículos como lo manifesté al principios y en este último decía que "se ponga especial cuidado en que la concurrencia a las escuelas sea obligatoria como lo tiene pedido al principio".

De este matrimonio nació don Ignacio de Soto hacia el año 1699. Fue una figura descollante durante la colonia; en 1730, 1746, 1769 fué ministro de la Real Hacienda desde julio de 1760 a abril de 1768, fecha en que renunció. Intervino en numerosas campañas militares alcanzando el grado de maestre de campo. En 1726 Alcalde de Segundo Voto; Regidor Propietario desde 1728; Notario del Santo Oficio de la Inquisición desde 1757; Alcalde de Primer Voto y Juez de Menores en 1769; Teniente Tesorero de la Real Hacienda en 1767. Ignacio de Soto solicitó Información de Nobleza y Limpieza de Sangre en 1757 (Curia Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, legajo 30, expedientes No. 18 y 19). Ignacio de Soto tuvo una destacada actuación en la revolución de los comuneros en el año 1764 conjuntamente con los Casajus y el Brigadier Mayor don Juan Esteban Martínez.

Ignacio de Soto, según así expresó en su testamento otorgado el 4 de diciembre de 1745 ante el Alcalde don Bernardo López, se casó dos veces. La primera con doña Juana de Acosta, de quien hubo tres hijos: Bartolomé, Antonio y Pedro de Soto. La segunda vez se casó con doña Francisca Gil Fernández de Lenza, de quien hubo a Gregorio, estanciero en el Rincón de Urubú (hoy departamento de Curuzú-Cuatiá), María Catalina, fallecida niña, María Josefa, casada con don Juan Gómez Botello (de quien habla Casani en su libro "Origen de la Ciudad de Goya", que se dividieron el pueblo entre ellos, y don Juan Francisco de Soto), Juan Francisco casado con María Jacinta Hidalgo y Casajus. (Esta) era hija legítima de don Alonso de Hidalgo, quien pasa al Rio de la Plata y se avecindó en Corrientes en 1742. Fué Alcalde de Segundo Voto en 1750, 1753, 1754 y 1769, Alcalde de Segundo Voto en 1771, Juez de Menores en 1750; Alferez Real Propietario desde 1750 hasta 1772; Regidor en 1773. De 1757 a 1760 fué Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición. Era además Síndico Cofrade de los Santos Lugares de Jerusalén; Hermano Mayor de las Benditas Animas del Purgatorio y de la Orden Tercera de San Francisco. Hizo testamento el 17 de mayo de 1774 ante el Alcalde de Primer Voto de Corrientes Maestre de Campo Juan Benítez de Arriola. El escudo de armas de Hidalgo era partido: 1)cuartel en campo de azur, un lucero de oro de ocho rayos; bordura de plata cargada de diez cabezas de moro ; 2)cuartel en campo de gules, cinco torres de oro.

Don Alonso de Hidalgo de Viera, Natural de Jerez de la Frontera, en Andalucía, fué hijo legítimo de don José de Hidalgo y de Viera, Caballero hijodalgo, y de doña Francisca Micaela de Torres. Casó en Corrientes en 1744 con doña Lorenza de Casajús y Fernández, nacida y vecina de dicha ciudad, hija legítima de Don Pedro Bautista José de Casajús y de Biec, Infanzón de Aragón, bautizado el 29 de junio de 1684 en la iglesia Parroquial de la Asunción en la Villa de Canfranc (Libro II de Bautismos,folio 76).

Don Pedro Bautista José de Casajús y de Biec descendía a su vez del Maestre de Campo don Juan de Casajús, Pariente Mayor de la Casa de Casajús, Señor de Casal de Gasc, Mayorazgo de Aragües, Infanzón de Aragón, inscripto en la Cofradía de Nobles de San Jorge en 1576, natural y vecino de Jaca. De su enlace con doña Catalina de Aragües nació: 1)Don Gil de Casajús y Aragües, Pariente Mayor de Casajús, Señor de Casal de Jaca, Mayorazgo de Aragües, Infanzón de Aragón, bautizado en la Iglesia Parroquial de la Villa de Canfranc el 22 de enero de 1598 (Libro I de Bautismos, folio 41).

Fué también Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y estuvo casado con doña María de Subiá. Fué hijo de ellos Don Antonio de Casajús y Subiá, Pariente Mayor de la Casa de Casajús, Señor del Casal de Gasa, Mayorazgo de Aragües, Infanzón de Aragón, bautizado en la Iglesia Parroquial de la Asunción en la Villa de Canfranc el 14 de enero de 1658 (Libro I de Bautismos, folio 97).

Casó el 28 de junio de 1681 en la antedicha Iglesia con doña María Antonia de Biec, siendo bendecida la unión por el Presbítero Mosen Francisco de Biec, con licencia del Párroco. De esta unión nacieron Francisco Antonio de Casajús y Biec, en 1682, que heredó los títulos y preeminencias de su padre como jefe de Casa y don Pedro Bautista José de Casajús y de Biec. Fallecido su padre el 8 de noviembre de 1693, determinó su madre enviarlo a América y en 1698 partió para Buenos Aires, especialmente recomendado por el Marqués de Santillana. Se avecindó en Corrientes, y allí desempeñó los cargos de Escribano Público y de Cabildo, en 1715; Teniente Tesorero de la Real Hacienda y Juez Oficial Real de 1716 a 1726; Lugarteniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán de Guerra de 1732 a 1738; Visitador de las Reales Cajas de 1725 a 1730; Regidor Decano de 1757 a 1764 y, además, dos veces Alcalde de Primer Voto y una Procurador General.

Era Hermano Cofrade del Santísimo Sacramento, de la de Nuestra Señora del Carmen, de la de las Benditas Animas del Purgatorio, de Nuestra Señora de la Merced; de la Santa Vera Cruz, Congregante de Nuestra Señora de la Asunción, en la Compañía de Jesús; Hermano Mayor de las Ordenes Terceras de San Francisco y de Santo Domingo.

Tuvo activa participación en las dos revoluciones de los Comuneros. Era muy enérgico y valeroso y su prestigio era inmenso en el vecindario de Corrientes. Fué militar y llegó al grado de General.

Hizo testamento el 8 de abril de 1755 ante el Alcalde de Segundo Voto de Corrientes don León Pérez, y lo amplió con codicilo el 26 de octubre de 1764 ante el mismo don León Pérez, a la sazón Alcalde de Primer Voto. Falleció en 1755. Contrajo matrimonio en 1704 en la ciudad de Corrientes, con doña Ursula Fernández y Diaz Moreno, hija legítima del Mestre de Campo don Gaspar Fernandez de Arana y de doña Andrea Diaz Moreno de Sequeira, ambos de noble y antiguo linaje, descendientes de Conquistadores, contando entre sus antepasados al famoso Conquistador del Perú Francisco de Pizarro.

Doña Ursula Fernández falleció en Corrientes el 4 de septiembre de 1775

(Libro I de Defunciones, folio 181). Hizo testamento ante el Alcalde de Primer Voto interino, Regidor don Pedro de Soto, el 24 de mayo de 1773. De ese matrimonio fué hija doña Lorenza Casajús y Fernandez y madre de María Jacinta Hidalgo de Casajús, casada con don Juan Francisco de Soto y Fernandez de Lenza.

Siguiendo con los hijos de Ignacio de Soto y de doña Francisca Gil Fernández de Lenza, están: Leocadia, casada con el capitán Domingo Rolón (de esta rama desciende mi abuela materna doña Rosa García Rolón), Margarita, casada con don José Luis de Acosta y Decido y Zamudio (de esta rama descienden los Madariaga, por doña Angeles de Acosta y Soto, casada con José Luis Madariaga y don José Francisco de Acosta y Soto, Diputado por Corrientes al Congreso General Constituyente de 1824,(que) contrajo matrimonio en Buenos Aires, en 1822, con doña Magdalena de Santa Coloma, padres de don Mariano Acosta, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires de 1872 a 1874 y Vicepresidente de la República de 1874 a 1880, y de don Juan Baltasar de Acosta y Soto, de destacada actuación pública en Corrientes). Luego seguían Francisco Antonio de Soto y Fernández de Lenza, casado con María Antonia Rolón y Gómez de Meza.

Ignacio de Soto falleció en Corrientes el 29 de agosto de 1779; sepultándosele en San Francisco. De la unión de don Ignacio de Soto y de doña Francisca Gil Fernández de Lenza uno de sus hijos fué don Juan Francisco de Soto, mi tatarabuelo, tal vez el más importante por lo que dejó, es decir, dejó los cimientos de una ciudad que, con el andar del tiempo fué siempre después de Corrientes la primera en importancia de la Provincia. En cuanto a Juan Francisco de Soto, ni la Provincia ni la ciudad de Goya le han rendido el homenaje, tanto que, ninguna de sus calles lleva el nombre de su fundador. Esto no lo digo con amargura ni resentimiento, sinó desgraciadamente dicha ciudad, como tantas otras en la República, creció con las corrientes inmigratorias y como todas las corrientes nuevas que dan impulso comercial y cultural, lo hacen sin darse cuenta por el atavismo que traen de las distintas regiones del mundo y no le dan importancia a la historia colonial nuestra. Hoy se da más importancia a un Presidente Kennedy que, si bien había hecho o pensado hacer una nueva política para América, pero para nuestra Provincia desearía saber que hizo para propiciar su nombre para distintas obras de la Provincia. Bueno, que más puedo decir, que hasta América, se equivocaron de nombre al llamarla de esa manera. Con profundo pesar he visto en el puerto de Goya, es decir en la Boca, un letrero donde decía "Bienvenidos a Doña Goya", es decir al puerto de doña Goya.

Pero dejemos ésto, que ya otros historiadores y no un improvisado como yo, están sacando a relucir documentación irrefutable sobre estos hechos.

Según dice Federico Palma en los "Orígenes de la Ciudad de Goya",pág. 162, publicado en la Revista Nordeste, de Resistencia, Chaco: "El 20 de octubre de 1766 el maestre de Campo don Ignacio de Soto,a la sazón tesorero de la Real Hacienda, se presentó al Cabildo pidiendo "se le de merced de un lugar de estancia vaco y realengo en la otra banda del río Santa Lucía, contigua al que se depositó a su hijo don Pedro de Soto en la costa de dicho río arriba; pidiendo se le ampare en el que solicita para su hijo Juan Francisco y atendiendo a los méritos y servicios del suplicante y sus hijos que lo hace acreedor concederle lo que suplica, venimos en ello;concediéndoles dicha merced en depósito, debiendo recurrir al Superior Gobierno de estas poblaciones dentro de un año". (ver archivo Gral. de la Prov. de Corrientes, Actas capitulares, legajo No.28, acta del 20 de octubre de 1766). En abril de 1771 el Teniente de Gobernador don Lázaro de Almirón hizo la merced de la tierra solicitada, tomando Soto posesión al año siguiente".

Con anterioridad a dicho pedido, siguiendo al mismo autor en la página 161, en el último apartado dice: "En Junio de 1762 doña María Josefa de Soto de Gómez Botello (hermana de don Juan Francisco) pidió al Cabildo un lugar de estancia en la otra banda del Santa Lucía, así difusamente expresado. Aunque aún vivía su esposa don Juan Gómez Botello, no formuló él ese pedido, por que siendo portugués de nacimiento estaba impedido de hacerlo, dado las relaciones de la corona española con la de Portugal. La merced le fué concedida poco después por Buccarelli".

"A la muerte de don Juan Gómez Botello le heredaron su esposa, doña María Josefa de Soto de Gómez Botello, y sus hijos Francisco Javier, casado con doña Margarita Borda, María Francisca, casada con don José Plácido Perugorría y Elizardia, Juan Vicente, casado con Francisca Rosa Rolón y Soto (esta última debe ser hija de Leocadia de Soto y de don Domingo Rolón), Manuel, casado con doña María Luisa Brest, María Margarita, casada con José Javier Elizalde y María Ignacia, casada con José Ignacio Benítez de Arriola, manteniendo la viuda hasta su muerte la administración de los bienes"

"Don Juan Francisco de Soto al igual que sus hermanos se educó en el colegio de la cia.de Jesús,en S.Fe, dedicándose desde su juventud a la carrera militar. Varias campañas contra los infieles del Chaco fueron jalonando su actuación hasta agosto de 1772, en que con el grado de teniente formó durante un año a las inmediatas órdenes del capitán Bartolomé de Lezcano en la expedición realizada hasta la frontera del río Pardo. En julio de 1773, pidió su retiro para dedicarse a la atención de sus intereses rurales". Había nacido en la ciudadc de Corrientes el año 1745.

Contrajo matrimonio en Corrientes el 16 de agosto de 1781 (Archivo de la Iglesia Catedral de Corrientes, Libro I de Matrimonios, folio 321) con María Jacinta Hidalgo de Casajús, hija legítima de don Alonso de Hidalgo y Viera y de doña Lorenza de Casajús;fué bautizado en Corrientes de ocho meses de edad el 24 de abril de 1764 (libro I de Bautismos).

Por otra parte y para mayor ilustración ha de escribirse lo manifestado por el Dr. Manuel Florencio Mantilla en el tomo I, pág. 149, de su "Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes". Dice textualmente: "El cura de San Roque, Francisco Benigno Martínez y el juez comisario del Puerto de Goya y Mojones, José Perugorría, iniciaron en 1806, siendo eficazmente ayudado por don Juan Francisco y Josefa de Soto, propietarios del terreno, que cedieron gratuitamente la porción necesaria para el pueblo, las oficians públicas, templo y cementerio".

Encontrando recién traspapelado unos apuntes sobre don Pedro Gómez de Aguiar, padre de doña María Gómez de Aguiar, casada con don Antonio de Soto, y encontrándome en lo manifestado al principio de que ésto no es un libro de genealogía, siguiendo sus reglas establecidas hace tantos años, sinó, apuntes recopilados hasta en papeles sueltos que van apareciendo como en este caso, voy a transcribir los antecedentes de este señor y sexto abuelo por línea paterna, de origen portugués. "General Pedro Gómez de Aguiar. Nació en la Puebla de Guzmán, Extremadura, siendo hijo de Diego Martínez de Aguiar, portugués, y de Isabel Alonso de Salazar, extremeña. Hasta la edad de siete años permaneció en el lugar de su nacimiento, siendo luego conducido por su padre a Lisboa, a la casa de la abuela paterna; al fallecimiento de ésta entró al servicio de Fray Cristóbal de Aresti en la capital portuguesa, en momentos en que este prelado se aprontaba para su viaje al Paraguay .... en Corrientes algunos años más tarde, contrayendo allí enlace en 1638 con doña Ana de Sequeira. Constan estos antecedentes en la información que produjo Gó

ez de Aguiar en 1642, siendo Alcalde de San Juan de Vera , a fin de rectifi
ar la versión que le presentaba como natural de Lisboa, restableciendo la
utenticidad de su cuna española y su oriundez extremeña por la rama materna.
icha información se levantó en Buenos Aires y formularon declaraciones con
ordes los testigos González Gómez de Amaya, natural de Albuquerque, en Extre
adura, y antiguo vecino de (la) despoblada ciudad del Bermejo, de setenta
cinco años de edad, Sebastián de Aguiar, natural de Canarias, Fray Plácido
e Aresti, benedictino, el maestre de campo don Luis de Aresti, a la sazón
eniente general de la gobernación del Plata y sobrino del obispo de aquel
pellido, y Fray Francisco de Ibañez, franciscano, de setenta años".

"Pedro Gómez de Aguiar fué Regidor, Alférez Real y Alcalde de Primer Voto
e San Juan de Vera en tres ocasiones, diputado de Cabildo para representarlo
n la gestión de los intereses comunales; por su iniciativa y bajo su direc
ión se procedió a reconstruir en 1652 el edificio del Ayuntamiento; dió im
ulso a otras obras públicas, tomó en las expediciones que se organizaron
ontra los indios bajo las órdenes de Pedro Alvarez Gaytán y Juan de Vargas
achuca; y acompañó al maestre de Campo Juan Arias de Saavedra en la repre-
ión armada que llevó a cabo en 1655 contra la conjuración de las tribus ho
etés, chagua yaques y dagal astes, que puso en grave peligro la ciudad. Gó
ez de Aguiar fué también tesorero oficial real, corregidor y juez de resi-
encia del gobernador Alonso de Mercado Villacorta. El sucesor de éste, don
osé Martínez de Salazar, le acordó el generalato al designarle su lugarte
iente, justicia mayor y capitán a guerra. Con la simplicidad patriarcal de
os hombres de su tiempo, se ..... sus sembrados de trigo y maiz en las horas
ue le dejaban libres sus funciones públicas".

(Los "Maciel en la Historia del Plata", (de) Luis Enrique Azarola Gil,
ág. 100/101; Ver García Carrafa, Tomo 4, pág. 108, "Enciclopedia Heráldica
Genealógica Hispano Americana").

Volviendo a la rama de mi tatarabuelo don Juan Francisco de Soto, también
uvo una destacada actuación su hermano Francisco Antonio de Soto, quien for
ó el Cabildo de Corrientes en 1813, conjuntamente con don Sebastián de Almi
ón, don Francisco Rolón, don Francisco de Paula Pérez y don Juan Plácido Mar
ínez"(este último hijo de Juan Esteban Martínez y de doña Francisca Micaela
idalgo de Casajús). Ver Archivo de la Provincia, Serie 1, Nº 1 de Federico
alma, "Cronología de Gobernantes Correntinos 1588-1963", pág. 13.

Y volviendo esta historia de los "Soto" para atrás transcribiré el acuer
del Cabildo de Corrientes con motivo del traslado de "La Cruz de los Mila
ros" de su antigua capilla a la nueva el 10 de marzo de 1730. Con gran en
siasmo el Cabildo de Corrientes presidió los festejos de la traslación co
lo comprueba el siguiente acuerdo: "En la ciudad de San Juan de Vera de
s Corrientes, a 4 de marzo de 1730, el cabildo, justicia y regimiento de
lla, lo que de yuso firmamos y no concurrieron los demás capitulares por es
r en sus chacras y hacienda de campaña, con asistencia del señor y justi-
a mayor, juntos y congregados en esta sala de nuestros acuerdos, como lo
mos de yuso y costumbre, a tratar de conferir materias del servicio de S.M.
bien de la república, como también para efectos de convidar las religiones,
ra el acompañamiento de la "Santísima Cruz de los Milagros" que tiene dis
esto hoy el que se traiga en procesión de donde ha estado en la capilla an
gua a la nueva, que se ha edificado y se siga la devoción práctica de tiem
inmemorial en esta dicha ciudad, la de la Santísima Cruz, de un acuerdo
conformidad hemos acordado se haga el dicho convite convenido y acordado,
para ello diputamos a los señores Gregorio de Ascona, Alferez Real, y don

Francisco Molina de Salazar, regidor propietario, como también pasarán al mismo con vite el maestre de Campo don Antonio Sanchez Moreno, a cuyo cargo está el gobierno militar, que se dé voz a toda la ciudad para que concurran al mismo efecto de acompañar a la Santísima Cruz con el culto y veneración que nuestros antepasados lo han hecho, imitando sus pasos, por ser el Santuario que en esta dicha ciudad se tiene: Por no haber otra cosa se cerró el cabildo, firmamos y autorizamos por ante nos, a falta de escribano público ni real, en nuestro libro y en este papel común a falta del sellado. Diego Fernandez-Juan Crisóstomo de Dizito y Zamudio-Gregorio de Campo de Ascona-Sebastián de Villanueva-Francisco Molina de Salazar-Ignacio de Soto-Antonio de Aguirre."

Volviendo a don Juan Francisco de Soto y al libro de Federico Palma, en la pág.180 transcribe de la copia litográfica la siguiente carta del referido Soto, donde constan sin lugar a duda de ser el donante de terrenos de lo que fué después la ciudad de Goya. En contestación a un oficio del cura de San Roque, don Francisco Benigno Martínez, dice Palma que Soto respondió en un documento con ribetes de partida bautismal cuya texto expresa: "En contestación al oficio del Sr. Doctor Francisco Benigno Martínez, cura de San Roque, sobre la cesión del terreno que hice para el asiento del santuario, que en consorcio de muchos hombres deslindamos desde unos espinillos por la parte del Riacho hasta un tronco de madera que está para la parte del oeste más o menos desde este mojón para el norte, hasta donde se remata mi terreno, que es la actual casa de Bernardo Olivera, cedí sin interés de dinero alguno el asiento para el santuario, plaza y campo santo y lo que fuere menester para las oficinas del capellán, en los que me ratifico y así lo cumpliré. Lo firmo en este puerto de Goya a veinte y nueve de marzo de mil ochocientos nueve. Juan Francisco de Soto". Carta agregada en "Soto Facundo c/Feliciano Machuca, etc."

Las personas que hace referencia Soto en su carta y que lo acompañaron antes a fin (de) medir la cesión que hace referencia, además del cura Francisco Benigno Martínez, ellos fueron José Plácido Perugorría y Elizardia, Lorenzo Ruiz Diaz, Juan Vicente Gómez Botello, Manuel Gerónimo Borda, Anastasio Fernández, Bartolomé Obregón, Miguel Alegre y Pedro Soto y Toledo (este último era hijo de su hermano Luis de Soto casado con doña Margarita Toledo, es decir primo hermano de mi bisabuelo el coronel don Juan Francisco de Soto).

De la unión de don Juan Francisco de Soto y de doña María Jacinta Hidalgo de Casajús hubo varios hijos, entre ellos el que fué después Coronel Juan Francisco de Soto, que, en sus primeros documentos firmaba de esa forma y los del Cabildo de Corrientes en la "Historia de Corrientes desde la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero", de Hernán Félix Gómez, pág. 86, dice: Cuando Corrientes se aprestó a la defensa contra los españoles en mayo de 1812, ante una comunicación de Santa Fe de que navegaban río arriba buques españoles, se retiraron los habitantes de los pueblos de las costas y se destinan las milicias de Saladas a las órdenes del Juez Comisionado Juan Francisco de Soto a vigilar el litoral desde el Ambrosio al Riachuelo (ver actas capitulares del 7 de mayo de 1812).

Pero muchos comprovincianos,y hasta algunos parientes o mejor dicho nietos, criticaron la actuación posterior del Coronel Soto, pero esas críticas hoy me doy cuenta en la ignorancia de los actos efectuados por él y el concepto de personajes eminentes e historiadores que posteriormente, a través de sus lecturas, mi bisabuelo era un hombre centrado y de consejo. Soto sostuvo las luchas primeras contra los españoles, luego contra Rosas, estuvo en Caseros con sus hijos Juan Pablo y Gregorio, acompañando al Ejército Grande, pagando de su peculio tal viaje. Se lo culpa por los detractores no haber estado en Vences, pero no critican a Virasoro y a la mayoría de los oficiales y soldados que componían el ejército,entrerriano de nombre, pero, correntino,de

ombres. Se verá dicha actitud más adelante por cartas que transcribiré.

Mi bisabuelo tuvo varios hermanos y hermanas que a medida que vayan apare iendo los papels transpapelados los iré anotando en éste que parece árbol ge ealógico y va resultando un matorral o tela de araña difícil para el que quie a ordenarlo tomar el hilo. En fin, el único mérito de éste es estar anotado n un cuaderno y dejar de estar sueltos los apuntes sacados pero no ordenados.

El coronel Juan Francisco Soto casó con doña Francisca Diaz Colodrero y ernández. Los ascendientes de los Diaz Colodrero, según Arturo G. de Lazca o Colodrero, extraídos de su libro titulado "Linajes de la Gobernación de ucumán - Los de Córdoba", Edición 1936, pág. 151, es el siguiente: "El ape lido Diaz Colodrero figura en Andalucía desde muy antiguo, como que en las arroquías de la villa de Baena y ciudad de Cabra existen numerosos asientos e partidas sacramentales de miembros de este linaje, cuyos datos alcanzan los primeros años del siglo XVI".

"La familia Colodrero probó su hidalguía el año 1610, según ejecutoria ue se conserva en el Archivo de Simancas, a favor de Francisco Colodrero y n 1637 al recibirse de Notario del Santo Oficio el licenciado Julián de To ralba Colodrero".

"En cuanto a la rama establecida en el Virreinato del Rio de la Plata no a sido posible, por el momento, determinar su ascendencia sino hasta fines el siglo XVI, que es precisamente, hasta donde se remontan los antecedentes enealógicos y limpieza de sangre del sacerdote Felipe Hilario Diaz Colodre- o, los que han servido de base para la siguiente genealogía".

"I)Francisco Diaz Colodrero, natural de Baena, Córdoba de Andalucía, con rajo nupcias con Doña Isabel Ortiz Lebrac, a la que hizo madre de [)Felipe Diaz Colodrero y Ortiz, de igual naturaleza, que pasó a la ciudad e Cabra, donde el 28 de noviembre de 1731 bendijo sus esponsales el vicario on Pedro Fernández de Villalta en la parroquia de Nuestra Señora de la Asun ión y Angeles de la expresada ciudad, con Doña María Rodriguez Romero y As inio (hija de don Isidoro Rodriguez y de Doña Teresa Romero y Porras, natura es de Cabra) siendo testigos Don Antonio Romero y Porras, Don Juan Luis de iego y Don Nicolás Román de Cárate. De dicha unión nacieron:

"1)Felipe Diaz Colodrero y Rodriguez, que sigue
"2)Francisco Antonio Diaz Colodrero y Rodriguez, Predicador franciscano
"3)Luis Diaz Colodrero y Rodriguez, clérigo, Cura y Vicario
"4)María Joaquina de los Dolores Diaz Colodrero y Rodriguez, religiosa,y
"5)Agustin Diaz Colodrero y Rodriguez, recoleto.

"III)Felipe Diaz Colodrero y Rodriguez, Capitán, pasó al Rio de la Plata, vecindándose en la ciudad de Corrientes, donde fué Alcalde, etc. Contrajo upcias con doña María Antonia Fernández y Frutos (hija de don Juan Fernán- ez y Chaves y de Doña María Clara Frutos y Campuzano, nieta materna del argento Mayor Don José Frutos y de Doña María Campuzano. Don Felipe Diaz olodrero y Rodriguez, como tantos otros españoles, abrazó la causa america al primer grito de independencia, siendo digno del más encomiable elogio entusiasmo y desinterés prestado en tal sentido a la patria de sus hijos, que la historia injustamente ha olvidado. En "La Gaceta", diario oficial l gobierno patrio, se expresa qee el referido y su señora esposa donaron año 1811 al gobierno de la Primera Junta "cuarenta patacones, doscientos aballos de su estancia de la costa del rio Corrientes, y si en caso la Pa- ia estuviese en peligro, ofrecen toda su fortuna, las joyas de sus cinco jas mujeres y la vida de sus siete hijos varones, incluso un sacerdote."

Cinco años después las damas mendocinas ofrecieron a San Martín sus joyas, acto que todas las historias refieren y aplauden como un hecho sublime. Don Felipe y doña María Antonia tuvieron estos hijos:

1)José Felipe Hilarión Díaz Colodrero y Fernández, natural de Corrientes, Presbítero, Doctor en Teología, Cura Rector de San Roque (Prov. de Corrientes) y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires.
2)Pedro Alcántara Díaz Colodrero y Fernández, que forma la Rama Primera
3)María Antonia Díaz Colodrero y Fernández, esposa de don Miguel González
4)Juan Francisco Díaz Colodrero, que formó la Rama Segunda
5)Rafael Díaz Colodrero y Fernández, que formó la Rama Tercera
6)Gumersindo Díaz Colodrero y Fernández, falleció soltero
7)Francisca Díaz Colodrero y Fernández, que dió su mano a don Juan Francisco de Soto e Hidalgo de Casajús (los descendientes de mi bisabuelo daré más adelante)
8)Agustín Díaz Colodrero y Fernández, que formó la Rama Cuarta
9)Wenceslao Díaz Colodrero y Fernández, falleció soltero
10)Rosa Díaz Colodrero y Fernández, que dió su mano a don Plácido Cabral
11)Josefa Díaz Colodrero y Fernández, fallecida soltera
12)María Luisa Díaz Colodrero y Fernández, también fallecida, sin haber tomado estado

El Coronel don Juan Francisco Soto, atacado por unos y defendido por otros, debe haber sido un hombre que siempre se guió por su conciencia pura, a través de sus cartas y del concepto que tenía de él hombre también discutido como el Gral. José María Paz. Según mi concepto y con los pocos elementos de juicio en mi poder fué un hombre que luchó desde más o menos 1812, en que lo nombraron comandante de la ribera del Paraná para pelear contra los españoles después de 1810. Pero fué un hombre limpio en todo sentido, como lo fuera su padre don Juan Francisco de Soto, su abuelo, don Ignacio de Soto y don Antonio de Soto su bisabuelo, hombres que a través de su actuación en los cargos desempeñados en la Provincia, lo hicieron con dignidad y honra. Antonio de Soto proyectó leyes sobre la educación (nadie en Corrientes lo recuerda); Ignacio de Soto fué comunero en 1744 y en 1764, es decir un precursos de nuestra independencia; don Juan Francisco de Soto fundó o le fundaron una ciudad en tierras de su propiedad, terminando recién el pleito el Coronel Soto, durante el gobierno de Pujol, pagándole la suma de $ 3.750 nomeda metálica y reconociendo después de 50 años que duró el juicio que las tierras eran legítimas de su padre y su tía doña Josefa de Soto de Gómez Botello. Sin embargo en Goya que tampoco lo fué por la ... "Doña Goya" sinó por don Baltazar Olivera, a quien llamaban Goya. Seguramente para algunos historiadores sería el caso de la famosa cantante francesa que estuvo no hace mucho tiempo en Buenos Aires.

La ciudad de "Goya" estaba levantada, como ya dije, en terrenos de Juan Francisco de Soto y de doña Josefa de Soto de Gómez Botello, adquiridos por presentación de su padre don Ignacio de Soto el 20 de octubre de 1766, a la sazón maestre de Campo y tesorero de la Real Hacienda; se presentó al Cabildo pidiendo "se le de merced de un lugar de estancia vaco y realengo en la otra banda del río Santa Lucía, contigua al que se depositó a su hijo don Pedro de Soto en la costa de dicho río arriba, pidiendose le ampare en el que solicita para su hijo Juan Francisco y atendiendo a los méritos y servicios del suplicante y sus hijos, que lo hace acreedor concederlo, lo que suplica, venimos en ello concediéndoles dicha merced en depósito debiendo recurrir al Superior Gobierno de estas poblaciones dentro de un año". En abril de 1771 el teniente de Gobernador don Lázaro de Almirón hizo la merced de la tierra solicitada, tomando Soto la posesión al año siguiente.

En fin éstos son los Soto de Corrientes y antepasados del Coronel Soto. Ade ás el coronel apoyó a Ferré y Lavalle contra Rosas; si se lee las cartas pu- licadas en las memorias del primero, en su correspondencia publicada en la isma desde octubre de 1821 a diciembre de 1842. Lo mismo puede leerse las artas de Paz a Ferré y de Ferré a Paz. Casi siempre esta correspondencia lo ué por intermedio del Coronel Soto, hombre que merecía el respeto de ambos obernantes y además hombre de consejo tanto de Paz como de Lavalle. Prueba a correspondencia que luego y trasmitiré que los hombres de aquella época n su mayoría eran federales y autonomistas, no federales de Rosas sino fede ales por defender la autonomía provincial y para eso eran autonomistas fede ales no autonomistas que después fundó Adolfo Alsina, que fueron Rosistas y in embargo de ello no dicen nada, como de Don Bernardo de Irigoyen, Rosista, ue después de su caída se quedaron callados y aparecieron después cuando las osas, más o menos, de calmaron. He aquí dos cartas que demuestran que el Co onel Soto era federal y no rosista. Fué una carta dirigida al coronel Anto io Ezequiel Berón, primo hermano de Genaro Berón de Astrada, escrita al pri ero, con motivo de un comunicado que le hace éste al Gobernador delegado de a Provincia de Entre Rios don Antonio Crespo y que el suscripto copió tex- ualmente en la Biblioteca Nacional de "La Gaeeta Mercantil"de Buenos Aires de diciembre de 1847.

Todo ésto ocurrió en época de Joaquin y Juan Madariaga, sobrinos del coro el Soto por parte de la madre de éstos, prima hermana por ser María de los ngeles de Acosta y Soto de Madariaga, o sea nieta de Ignacio de Soto como l coronel Soto.

"La Gaceta Mercantil" del sábado 4 de diciembre de 1847: Viva la Confedera ión Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Excmo. Señor Gobernador Dele ado de la Provincia D. Antonio Crespo.

Villa de Goya, noviembre 19 de 1847.

Señor de mi singular respeto:

A cargo de dos individuos seguros despecho a V.E. las adjuntas recomendan al Sr. Comandante interino de la Paz, despacho a V.E. por propia seguros aciéndolos regresar a éstos.

Con suma complacencia participo a V.E. que no puede ser en mayor grado el onvencimiento y decisión de la generalidad del Departamento de la Villa de oya; pués conforme había pasado al Norte del rio Corrientes el Sr.Coronel oto, y su escolta, ya se nos iban reuniendo de a grandes partidas los paisa os correntinos y hoy que ocupo este punto, ya cuento reunidos con mi fuer- , más de trescientos hombres de tropa y muchos Jefes y Oficiales.

El ejército enemigo se cuenta por concluído, pués va disolviéndose por su ropia virtud, convencidos plenamente.

Con este motico saluda a V.E. su más atento subdito y confederal, que B.S.M.

Antonio E. Berón

Hay que tener en cuenta que la carta de Berón fué escrita el 19 de noviem re y la que transcribo a continuación el 17 del mismo mes. Lo hago así,por tar en ese orden en la "Gaceta Mercantil".

Sr.D.Antonio E. Berón

Tapera de Cano, Noviembre 17 de 1847.

Mi antiguo amigo - tengo el placer de participarle que hoy me encuentro este punto a la disposición del Sr. General Urquiza, pués me he separado l Gobernador Madariaga, aburrido de sus tenacidades, y mucho más oyendo s lamentos de mis compatriotas por la paz que tanto hemos deseado, y hoy nazmente vuelve a seguir la guerra contra toda nuestra voluntad.

He venido a este punto creído de que tendría el gusto de verlo y darle un abrazo; pero he visto de V. no se halla en esta costa, y en circunstancia que me encontraba con orden de incorporarme al Ejército, no he tenido más lugar que el de hacer un movimiento violento en mi Departamento de Goya, con pleno consentimiento de nuestros paisanos; quienes ansían por descansar de las penurias de la guerra. Por consiguiente hoy recién tendrá noticia de mi resolución el Exmo.Sr. General a quien me dirigí pidiéndole su protección; en la confianza de que soy muy conocido en mis sentimientos, y también no olvidando lo que V. me tiene indicado en sus anteriores; y creo se disolverá el Ejército Correntino al saber mi resolución y dejará de correr sangre de tantos hermanos americanos que nos hacen falta para defendernos de los ambiciosos extranjeros.

Por solo darle esta feliz inesperada le envío un propio y también para que V. sepa de que el General con su Ejército va siguiendo la huella del de Madariaga, y que hoy por uno que vino a buscarme mandado del General me dijo debía pasar el río Santa Lucía por Salinitas, como concentrándose en retirada. Hasta hoy no sé el resultado, lo que le aseguro es que el Ejército de Operaciones tiene su retaguardia segura porque ya los Goyeros se han decidido por la paz y no por pelear con nuestros amigos los Entre-Rianos. Si V. se tomase la incomodidad de dar un galope, tendríamos un rato largo de asunto de interés. Yo debo permanecer hasta el regrero de mis enviados, porque aquí no hay como mantener la reunión que se va juntando, y tendré que ocupar el paso de Piedra donde hay ganados y pasar al departamento a reorganizar la tropa de él; hasta lo que me diga el Sr.General; pués mi solo interés es que se pacificare y me de el Gobierno mi descanso que es mi única aspiración. Concluyo diciéndole que he sido y soy con más franqueza su fiel amigo y S.S.

Juan F. Soto

Dispenseme el papel y forma porque apenas he conseguodo uno y otro".

Luego sigue un comentario del diario del Federal, Entre Ríos, del 25 de noviembre de 1847.

"Nos complacemos altamente de la noble determinación que ha tomado el Coronel Soto de abandonar los opresores de sus comprovincianos, perteneciendo ya a la causa Nacional de la Federación; Causa que rechaza heroicamente la injusta intervención extranjera y los planes ominosos de los salvajes unitarios. Acepte nuestras cordiales enhorabuenas el Sr. Coronel Soto, el valiente Comandante Cáceres y los fieles correntinos que les han acompañado en su patriótica resolución, para reincorporar a la Nación una Provincia sojuzgada con el dolo, mala fe y alevosía de los salvajes unitarios Madariaga. Reiteremos nuestras felicitaciones a los federales que anhelan por la prosperidad y triunfos de la Confederación Argentina, presidida por el Ilustre General Rosas.

Obsérvese la moderación del artículo al referirse a Rosas, del cual se deduce, como era de público conocimiento, que Urquiza estaba preparando el Pronunciamiento, pero tardó varios años más en hacerlo, según algunos historiadores indeciso en el momento de ejecutarlo.

Juan Francisco Soto tuvo varios hermanos, entre ellos Juan Agustin, Manuel Vicente, Pedro, Juan Antonio y Facundo Soto, Isabel y Antonila, esta última casada con don Francisco López Pissano (padres de Evaristo López, Gobernador de Corrientes en 1865).

Y siguiendo con Juan Francisco Soto, según Valerio Bonastre "Corrientes en la Cruzada de Caseros",pág.13, dice: "...después de asumir el gobierno don Benjamin Virasoro, el 15 de diciembre de 1847, nombró comandante militar de Goya a Juan Francisco Soto, quien es luego sustituído por Estanislao Lemos.

Soto, durante la campaña de Lavalle y Paz, tuvo destacada actuación en la misma. Ejemplo: carta de Paz a Ferré fechada en La Laguna de Avalos el 13 de agosto de 1840: Excelentísimo señor Gobernador y capitán general de la Provincia. Devuelvo a V.E. el oficio original del Comandante de Santa Lucía don Juan Francisco Soto, por él me ha sido impuesto de la dirección de sus marchas por órdenes anteriores y por la parte relativa a mi persona le tributo mi reconocimiento a aquel jefe. Ansiosamente espero la incorporación a este campo del capitán don Valerio Reguera con los 100 hombres; asímismo las demás fuerzas que deben componer el ejército a mi mando, para activar el arreglo y organización de él, a cuyo efecto remito a V.E. el adjunto estado general para su conocimiento.Dios guarde a V.E. muchos años. José María Paz".

En las mismas "Memorias de Ferré", pág. 689, dice Paz a Ferré, entre otras cosas y al final de la misma que es extensa: "Villanueva, agosto 23 de 1841. El comandante Soto me dice que quiere venir a hacerme una visita y he accedido a ello, mandando por unos dias en su lugar al comandante don Ceferino Sánchez". Pág. 697 idem de Paz a Ferré desde Villanueva, 31 de agosto de 1841, la termina y luego con fecha 1 de septiembre del mismo año dice:"Aquí está el comandante Soto, y sus informes sobre el comandante don Andrés Ricardo no son muy satisfactorios, como tampoco los que me da de sus soldados. Me dice que no tiene confianza en ningún esquinero. Don Juan Hayes ha desaparecido de su familia".

Iden pág. 809, carta de Paz a Ferré fechada en "Costa de Santa Lucía, septiembre 13 de 1840. "Los oficiales encargados llevan instrucciones muy minuciosas para que no cometan extorsiones y hagan, en lo posible, más suave la medida; medidas que han tomado y están tomando los comandantes Diaz, Soto, etc.....
Idem, pág. 835, carta de Ferré a Paz desde "Corrientes, 6 de enero de 1842. En dicha carta le da noticias ocurridas en Santa Fe y la sublevación de Santos Lugares en B.Aires, entre otras cosas;en la pág. 837 dice: "El comandante de frontera me ha dado parte que el mayor Soto se ha replegado a Curuzú-Cuatiá, porque no puede cubrir la frontera de la Esquina de que estaba encargado a consecuencia de que usted había llamado al ejército al capitán Miño con su fuerza que era la que debía quedar a sus órdenes". Con anterioridad, en la pág. 519, escrita desde Saladas, diciembre de 1839, Ferré a Lavalle dice: "Mi querido amigo y compatriota: Esta mañana escribí a usted contestando a su comunicación de ayer y como hoy se me ha agolpado un cúmulo de atenciones no me acordé de acusarle recibo de su carta que me remitió con don Juan Soto, ni hablar con el señor Carril, a quien usted me ha proporcionado el gusto de conocerlo...firmado Pedro Ferré".

Entre los hermanos de Juan Francisco tuvieron destacada actuación Manuel Vicente Soto, Pedro de Soto y Agustín de Soto. De todos estos hombres que prestaron servicios a la provincia y a su vez a la nación, el vecindario de la ciudad de Goya, además fundada en terrenos de los Soto, no ha tenido un recuerdo y ninguna de sus calles lleva el nombre de su fundador y menos de cualquiera de los otros.

Recién ahora al crearse el Obispado, la Curia, por intermedio de su Vicario

General el Padre Carlos Galán, dió a publicidad una serie de documentos refe rentes a la "Creación de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del Puer to de Goya", documento que todavía se mantiene inédito, en el cual se solicitaba en el año 1823 al Obispo de Corrientes la categoría de Parroquia a la iglesia de Goya, entre cuyos firmantes se encuentran Juan Agustin Soto, Pedro Soto, Juan Francisco Soto, Juan Antonio Soto, Manuel Vicente Soto y a demás otros firmantes que la actual gente de Goya ignora, aún entre los que llevan el apellido Soto. Entre los firmantes se encuentran José Jacinto Rolón, hijo de Leocadia de Soto y Domingo Rolón, padre de Sinforosa Rolón y Rubio, la que mandó construir la iglesia San Roque, "La Rotonda", Manuel Gómez Bote llo, hijo de doña María Josefa de Soto (hermana de Juan Francisco) y Juan Gó mez Botello.

En las ciudades como Goya, es muy común el olvidar sus antecedentes y muy sencillo de explicar, en los últimos diríamos cuarenta años, es decir desde el año 1919, que hemos venido a vivir a Buenos Aires, la gran corrientes in migratoria y hasta los mismos inmigrantes anteriores, transformaron la socie dad de la ciudad; como prueba de ello pongo en comparación los componentes que da el Dr. Valerio Bonastre en uno de sus libros de Historia, al fundar el primer Club social por inspiración del Coronel Félix María Gómez, casado con doña Tomasa Isabel Fernández y todo ésto ocurre nada más que en el año 1854, es decir hace ciento trece años. Los años no son muchos para un vuel co tan completo; el Club se llamó "Club Progresista Armonizador" y su asam- blea de constitución efectuada el 23 de abril de 1854; según la lista que da Bonastre en la página 250 las siguientes personas: los Soto, Fernández, Masdeu, Rolón, Refojos, Alvarez, Diaz Colodrero, Arriola, Perugorría, López, Lozano, Torrent, Loza, Diaz (Manuel), Gómez Botello, Araujo, Echavarría, Gó mez Chas, Perichon, etc. Su primer Presidente fué el Cnel. Gómez

El matrimonio del Coronel Juan Francisco de Soto y doña Francisca Diaz Colodrero hubo los siguientes hijos: 1)Juan Pablo de Soto y Diaz Colodrero, casó con doña Jacinta Fernández; 2)Juan Gregorio de Soto y Diaz Colodrero, ca só con doña Marcelina Denis; 3)Juan Teodoro de Soto y Diaz Colodrero casó con doña Anselma Pérez Aquino; 4)José Felipe de Soto y Diaz Colodrero casó con su prima hermana Juliana de Soto y Perugorría. Entre los descendientes de este matrimonio lo fué José María Soto y Soto, Gobernador de la Provincia en 1908; 5)Fermín Antonio de Soto y Diaz Colodrero, contrajo primeras nupcias con su prima hermana Estefanía de Soto y Perugorría y en segundas con su pa rienta por Hidalgo de Casajús, doña María Octavia Martínez y Velazco; 6)Doña Isabel de Soto y Diaz Colodrero, casó con su primo hermano Evaristo López y Soto Hidalgo de Casajús, Gobernador de la Provincia en el año 1865-1868; 7) Gregoria de Soto y Diaz Colodrero casó con don Camilo Muniagurria.

El Coronel Soto falleció en Goya el 15 de septiembre de 1856. En el dia- rio de Corrientes "El Comercio", del 25 de septiembre de 1856, en la pág.2, columna 2a. se publicaban "Documentos Oficiales". A la cabeza de dicho docu mento aparece una viñeta, es decir una figura femenina llorando ante un se- pulcro. El documento dice así: Orden del dia. El benemérito Coronel D.Juan Francisco Soto ha dejado de existir el dia 15 del presente mes en la ciudad de Goya, después de haber soportado con resignación cristiana sobre el lecho del dolor una enfermedad cruel y larga. La eterna ausencia de ese viejo sol dado de la Patria ha cubierto de luto el corazón de su honorable familia, el de sus numerosos amigos y compatriotas.

Los importantes servicios que este Jefe ha prestado a la Provincia en di

ferentes empleos civiles y militares, que sucesivamente ha desempeñado y ocupado con patriótica abnegación imponen al Gobierno el grato deber de hacer una manifestación pública de su gratitud y reconocimiento a la memoria del finado Coronel Soto, cuya irreparable pérdida deplora en su justo valor; en su virtud se ha acordado lo siguiente:

Art.1º.El dia 15 del entrante se celebrarán en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Goya exequias fúnebres por el descanso eterno del finado Coronel D.Juan Francisco Soto con toda la pompa y honores correspondientes a su alto rango.

2º.Todas las autoridades y empleados civiles y militares de la misma ciudad de Goya formarán el duelo, presididos por el Sr.Coronel José de la Cruz Masdeu, actual Jefe de Policía y Militar del Departamento, y enlutados con una banda negra al brazo partido de derecha a izquierda, la que llevará en su extremo un moño de cinta encarnada.

3ºEl Batallón de Cívicos formará en la Plaza principal, el cual hará una descarga al principiar las ceremonias fúnebres y otra al concluir.

4ºEl Tesoro de la Provincia costeará los gastos que demande el funeral ordenado

5º.Impártase las órdenes correspondientes por la mayoría de Plaza de esta Capital para su debido cumplimiento.

Corrientes, setiembre 23 de 1856. Juan Pujol. Wenceslao Diaz Colodrero

Con esta transcripción cierro el capítulo de los diferentes cargos y luchas efectuados por mi bisabuelo. Habría mucho más que copiar, pero ésto no es una biografía sinó rasgos salientes de los Soto, en cada generación.

Como lo dije anteriormente, del matrimonio Soto-Diaz Colodrero nació mi abuelo Fermín Antonio, quien casó en primeras nupcias con su prima hermana Estefanía de Soto y Perugorría y fueron sus hijos: Fermín, Juan Francisco y Agustin Gregorio y Mercedes. 1)Fermin de Soto casó con su parienta por Hidalgo de Casajús, doña Ofelia Calvo Martínez; 2)Juan Francisco de Soto y Soto contrajo matrimonio con doña Amanda Decotto y Baibiene; 3)Don Agustin Gregorio de Soto y Soto casó con doña Zulema Correa y Baibiene y 4)Doña Mercedes de Soto y Soto casó con don Eduardo Mohando Soto.

En segundas nupcias casó con doña María Octavia Martínez y Velazco, cuya ascendencia transcribiré del libro del escritor correntino Dr. Wenceslao Néstor Domínguez, de su libro "El Primer Congreso Correntino".

Según Dominguez los Martínez descienden de don Domingo Martínez de Irala, nacido en Vergara (Guipuzcoa) en 1512. Era hijo de Martín Pérez de Irala y de doña Marina de Albisúa Toledo. Seguramente el apellido Martínez que usaba Irala provenía de ser hijo de Martín,pués habitualmente firmaba sólo Domingo de Irala. Con fecha 15 de marzo de 1556 dictó su testamento ante el escribano Juan de Valderas y en él nombra a cada una de sus mujeres y sus respectivas hijas. De las hijas casadas dice que lo fueron "a ley y bendición, según lo manda la Santa Iglesia". Sin que sepamos con qué criterio de prioridad, son nombradas siete mujeres guaraníes que él creyó dignas de perpetuar su nombre. Ellas son: María, Juana, Agueda, Leonor, Escolástica, Marina, Beatriz.

Leonor es la antecesora de mi abuela María Octavia Martínez y Velazco y era hija del cacique Mokirasé.

Lorenzo Mokirasé, el padre de Leonor, era cuando los españoles llegaron al Lambaré (Lambaré, Asunción), cacique principal de una gran generación de los carios, guaraníes de gran superioridad sobre el término medio social de la raza. Dos hijas de Caraí Mokirasé pasaron a la historia por sus casamien

tos resonantes con personajes de la calidad del tesorero de la Gran Armada de don Pedro de Mendoza, García Benegas; la otra con el Gobernador Domingo Martínez de Irala.

Hija de Leonor Mokirasé y Domingo Martínez de Irala es Ursula Martínez de Irala, nacida probablemente en 1540.

Irala falleció el 3 de octubre de 1556.

Ursula casó con Alonso Riquelme de Guzmán y Ponce de León; las otras hermanas de ella, Marina casó con Francisco Ortiz de Vergara; Ginebra con Pedro de Segura Zabala e Isabel con Gonzalo de Mendoza.

Ursula casó en diciembre de 1552, según Enrique de Gandía y según Natalicio González, en 1555.

De su matrimonio nacieron hijos que respondieron al prestigio de su nombre: Ruidiaz de Guzmán, Diego Ponde de León, Alonso Riquelme, Gabriel de Guzmán y Brianda de Guzmán, antecesora de mi abuela María Octavia Martínez.

Brianda de Guzmán casó con don Juan de Valderas, quien llegó en la Armada de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. El matrimonio de Brianda de Guzmán efectuóse hacia 1565, año en que Brianda contaría 12 años, Valderas 45. Hija de ellos fué María de Valderas. De María de Valderas no se tiene documentación de sus antecesores, pero si de su educación sentimental que recibió de la modesta escuela pública y la influencia recibida de la educación dada por su madre Brianda y de su abuela Ursula, para su formación sentimental el hecho de haber elegido el nombre de la fundadora de la familia, o sea el de su bisabuela Leonor Mokirasé, para llamarla a su hija que tuvo con Diego Martínez de la Orta, forjador de la naciente ciudad de Corrientes, quien acompañó a Diego Ponce de León, hermano de Brianda de Valderas, a la fundación de Corrientes. El nombre de Martínez de la Orta aparece ya en Corrientes en el acta del Cabildo del 21 de abril de 1591. Muchos fueron los servicios prestados en Corrientes por él, como Alcalde ordinario y Regidor, pero quiero destacar que en 1603, desempeñando el cargo de Justicia Mayor Diego Martínez de Irala y el de Regidor Diego Martínez de la Orta, se fundó el 10 de marzo de 1603 la primer escuela de instrucción primaria de Corrientes, designándose maestro a don Ambrosio de Acosta.

Leonor de Valderas, hija de María de Valderas y Diego Martínez de la Orta, fué la continuadora de la familia casándose con Diego Pérez de Centurión. Este era hijo de Bernardo de Centurión I.

Bernardo de Centurión llegó al Río de la Plata en 1535, en la expedición de don Pedro de Mendoza. Era genovés, sobrino del principe Andrea Doria, y había sido jefe de una de las flotas de cuatro galeras en que, hacia el año 1500, estaba dividida la armada del famoso almirante Andrea Doria, también genovés, nacido en 1468. Estaba casado con doña María Pérez Rapalo y con ella vino al Rio de la Plata. Diego Pérez de Centurión fué uno de los fundadores de Corrientes y al hacerse el trazado de la ciudad en 1588, le fué adjudicado el solar donde se edificó la actual casa de Martínez, declarada monumento nacional, en la calle Libertad, hoy Fray José de la Quintana, entre las de Rioja y Salta. Diego Pérez de Centurión había nacido en Asunción del Paraguay y después de asistir a la fundación de Corrientes desempeñó en ella los cargos de Regidor, Alcalde Ordinario y Alferez Real. Casó con doña Leonor de Valderas y fué hijo de ellos Bernardo de Centurión II, nacido en Corrientes en el año 1601. Fué Sargento Mayor de Ejército. Siendo Alférez fué recibido por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Corrientes con el cargo de Regidor del quinto prestando juramento el 9 de febrero de 1637 (ver Libro 2º

de Acuerdos del Cabildo). En 1638 siendo ya Sargento Mayor fué elegido Alcal de Ordinario en el Ayuntamiento del 1 de enero (ver fs.84 del Libro de Acuerdos). Casó con doña Magdalena Silva. Hija de ellos fué María de Centurión y Silva.

María de Centurión y Silva nació en Corrientes, contrayendo enlace con el Sargento Mayor Alonso Sánchez Moreno II.

Alonso Sánchez Moreno II nació en Corrientes en el año 1625. Era hijo del Capitán Antón Sánchez Moreno y nieto del también capitán Alonso Sánchez Moreno I, fundador de Corrientes. Antón Sánchez Moreno nació en Asunción y lo trajo su padre a la fundación de Corrientes, teniendo dos años. Casó con doña Lorenza Rodriguez Esterlin, perteneciente a la familia de ese apellido cuya actuación en Corrientes también consta en las Actas Capitulares.

Del matrimonio Alonso Sánchez Moreno II y de doña María Centurión y Silva, hija de ellos fué Lorenza Sánchez Moreno. Lorenza Sanchez Moreno contrajo enlace con don Esteban Martínez, que era hijo de Juan Martin de Candia y de doña Juana Heredia de Luján. La genealogía de Juan Martin de Candia, en cuanto se puede obtener comienza con Pedro de Esquivel y Cabrera, que ejerció funciones de Cuidador de Ganado del gobierno, nombrado por el Cabildo en 1599 (ver Arch. Gral.de la Prov.). Estaba casado con doña Marina Avalos de Mendoza, prima del Adelantado don Pedro de Mendoza. Llegaron al Rio de la Plata en 1536. Hija de ellos fue Juana de Esquivel, que contrajo enlace con Luis Ramirez,vecino de Asunción, dende arribó con el Goernador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. En Corrientes fué Regidor en 1593, siendo reelegido hasta 1608; en 1634 fué nombrado Alferez Real (ver Actas Capitulares).

Hijo de Juana de Esquivel y de Luis Ramirez fue Rodrigo Ramírez que ascendió hasta Capitán de Ejército. Vivió en Corrientes y casó con doña María de Candia, también vecina de Corrientes e hija de Hernando Polo (h). Este Hernando Polo (h) era Capitán de Ejército y fundador de la ciudad de Corrientes. Su actuación fué también intensa y brillante como puede verse en las Actas Capitulares. Contrajo matrimonio con doña Catalina García. Los padres de Hernado Polo(h) fueron Hernando Polo y doña Ursula de Candia, hija ésta de don Pedro Candia, de origen griego que vino al Rio de la Plata en la Armada de Mendoza. De la mujer de Pedro Cancia y madre de Ursula de Candia no se tiene datos biográficos: probablemente fué india guaraní.

Los antecedentes de Hernando Polo de Candia constan en la "Información de Servicios" del Archivo General de la Nación, Legajo E.1. Exp. 6. Juan Martin de Candia era pués hijo de Rodrigo Ramírez y Maria de Candia. Contrajo enlace con doña Juana Heredia de Luján. Juan Martin de Candia era correntino y Juana Heredia de Luján, vecina de Corrientes pero nacida en la destruída ciudad de Concepción de Río Bermejo. Hijo de ellos fué Esteban Martínez (Martínez seguramente por hijo de Martin, según se decía en uso peninsular), nacido en Corrientes en el año 1677. Fué alumno del Colegio Monserrat y luego estudió en Córdoba. Como militar llegó al grado de Capitán. Contrajo enlace con doña Lorenza Sánchez Moreno.Hija de ellos fué:Margarita Martínez. Algunos datos de ella constan en el Legajo Nº 5,exp. 9, del Archivo General de la Nación, entre los cuales dice nacida en Corrientes y de vieja raigambre de conquistadores. Hijo de ella y de don Juan Frutos (Maestre de Campo de "honrosa tradición santafecina") fué Juan Esteban Martínez. Este conservó el apellido materno agregando Juan, nombre de su padre.

Juan Esteban Martínez (mi tatarabuelo) nació en Corrientes el 24 de junio

de 1739. La "Probanza de nobleza de su nombre fué aprobada por el Teniente Gobernador Intendente de la Ciudad de Corrientes don Alonso de Quesada el 24 de febrero de 1786". Estudió en la escuela de los padres dominicos de Corrientes, al lado de su tío carnal el presbítero Francisco Martínez y el Dr.Antonio de la Trinidad Martínez de Ibarra. Ya desde entonces tomó partido por el grupo de criollos contrarios a los jesuitas y que era encabezado por los Casajús.

Juan Esteban Martínez inició su vida pública en 1759 a la edad de veinte años como Notario Público Eclesiástico y de la Santa Cruzada y Secretario del ya citado Dr.Martínez de Ibarra. Además de ocupar distintos cargos importantes en el Cabildo de Corrientes, fué de los correntinos que reconocieron al Cabildo constituído en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810. Según Hernán Félix Gómez en su "Historia de Corrientes desde la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero", en la pág. 28, dice: "Al recibir el Cabildo de Corrientes el 16 de junio de 1810, la comunicación del Cabildo de Buenos Aires para el nombramiento de diputados, el Cabildo estaba constituído así: Francisco Alvarez Valdez y José Ignacio Benítez como Alcaldes de 1º y 2º voto, José Luis Acosta y Soto como Alcalde Provincial; Juan Esteban Martínez como Alguacil Mayor, Félix de Llano como Regidor, José Asencio Virasoro como Alferez Real, Pedro Obregón como Defensor de Pobres y Menores, y Gaspar López como Síndico Procurador. Al recibir dicha comunicación la adhesión fué instántanea, pese que en su mayoría eran españoles de origen..." (ver además Archivo General de la Nación, Sección Colonia - Interior, legajo 36, Exp. Nº 7) o Actas Capitulares de junio de 1810.

Además fué el primero en organizar el servicio de Correos de aquella época, siendo su primer Administrador.

Corrientes es muy propensa el olvidar a sus hijos más ilustres en sus distintas épocas.Ejemplos: No hay ninguna escuela, por más modesta que fuese, que lleve el nombre de Ambrosio de Acosta , su primer maestro en el año 1603; 2º. No hay tampoco ninguna escuela para quien pidió la enseñanza obligatoria y gratuita de los niños de 8 años en adelante, hecha por Antonio de Soto al Cabildo en el año 1689; 3º No creo que exista calle, monumento o cualquier otra forma de honrar a los hombres que formaban el Cabildo anteriormente nombrado y 4º el nombre de Juan Esteban Martínez como el primer organizador y Administrador de Correos, cuando en 1768 fue designado Teniente Tesorero de la Real Hacienda y Juez Oficial Real.

El Alguacil Mayor don Juan Esteban Martínez y su esposa doña Francisca Micaela Hidalgo de Casajús (Francisca Micaela era hermana de María Jacinta, casada con mi tatarabuelo don Juan Francisco de Soto y Gil Fernández de Lenza). Mis antepsados Casajús los he dado al referirme a ellos. Dicho matrimonio tuvieron los siguientes hijos: 1)Francisco Benigno Martínez Hidalgo de Casajús, nacido en Corrientes el 10 de febrero de 1771 (Archivo de la Catedral,Libro II de Bautismos,fs. 311 vto), Doctor en Teología graduado en Córdoba del Tucumán el 7 de enero de 1798, Cura Párroco de San Roque y de Saladas, en Corrientes; 2º)José Cayetano Martínez Hidalgo, bautizado en Corrientes el 8 de agosto de 1773 (Archivo de la Catedral, Libro II de Bautismos,f.508); 3)María del Pilar Martínez Hidalgo, bautizada en Corrientes el 13 de julio de 1776 (Archivo de la Catedral, Libro III de Bautismos, fs.95v.). Contrajo matrimonio en Corrientes el 7 de septiembre de 1797 con don Bernardo López,natural de Villafranca de Zaragoza, Aragón, hijo legítimo de don Pedro López y doña Rosa Gómez (mismo Archivo,Libro II de Matrimonios,fs.121);falleció en 1798 s/s.; 4)Vicente Ignacio Martínez Hidalgo casó dos veces, primero con doña Mercedes de Mansilla y Bravo, natural de Buenos Aires c/s, y segundo con

Claudia Velazco y Ruiz Diaz. De este último matrimonio, o sean mis bisabuelos, nacieron: Francisca Micaela Martínez y Velazco.Nació el 10/2/1835;casó con Victoriano Calvo y Llopart; María Octavia Martínez y Velazco nació el 20 de noviembre de 1837, mi abuela; Escolástica Martínez y Velazco nació el 10 de febrero de 1839,casó con Juan Espin; Vicente Ignacio Martínez y Velazco nació en 1842,casó con doña Agustina Méndez; Juan Plácido Martinez y Velazco nació el 9 de enero de 1846;casó con doña Maxima Perichón de Vandeuil; Francisco Benigno Martínez y Velazco nació el 27 de abril de 1851; y María Estanislada Martínez y Velazco; 5)María Margarita Pastora Martínez Hidalgo nació en Corrientes el 14 de noviembre de 1779, bautizada el mismo día (Archivo Catedral, Libro III de Bautismos, fs.200v.)).Contrajo matrimonio en Corrientes el 8 de diciembre de 1805 con don Esteban Perichon de Vandeuil, hijo legítimo de Esteban Armando Perichon de Vandeuil y de doña Magdalena Avelle, naturales de Francia; 6)María Grehoria Martínez Hidalgo; 7)Petronila Rosa Martínez Hidalgo,nacida en Corrientes el 31 de mayo de 1782 y bautizada el 4 de junio siguiente (Archivo Catedral Libro III de Bautismos, fs. 347). Contrajo enlace en su ciudad natal el 13 de febrero de 1809 con don Juan José de Lagraña, hijo legítimo de don Ziprían de Lagraña y de doña María Gregoria de Dicido y Zamudio (Archivo Catedral, Libro II de Matrimonios, fs. 268). Y aquí hablaré del parentesco por el cual soy primo de Raúl de Labougle. Del matrimonio de don Juan José de Lagraña y Petronila Gregoria Martínez Hidalgo de Casajús nació una hija llamada Flora Lagraña Martínez, quien casó con don Pedro de Labougle, abuelo de Raúl. Está explicado el entronque. 8)Juan Plácido Martínez Hidalgo,nacido el 8 de octubre de 1785 y bautizado el 5 de enero de 1786 en Corrientes; y 9)Ana María Martínez Hidalgo bautizada en Corrientes el 18 de diciembre de 1794 (Archivo Catedral,Libro IV de Bautismos, fs. 304).

Del segundo matrimonio de mi abuela Octavia Martínez, efectuado en marzo o abril de 1869, cuya participación obra en mi poder, hubieron los siguientes hijos: Octavio Leonidas nacido el 18 de diciembre de 1869; Pedro Numa, nacido el 13 de mayo de 1871; Manuel Vicente, nacido el 28 de mayo de 1874; María Estanislada, nacida el 20 de septiembre de 1875 y Plácido Octavio, nacido el 10 de noviembre de 1880. Octavio Leonidas Soto Martínez contrajo enlace con doña Amalia Hernandez Cáceres; Plácido Octavio Soto Martínez contrajo matrimonio, siendo ya un anciano, pocos años antes de morir, con doña Juana de Vargas Machuca, de ilustres antepasados; y mi padre, Manuel Vicente Soto Martínez, casó el 6 de junio de 1904 con doña María Balbuena García, hija legítima de don Exiquio Balbuena y doña Rosa García Rolón. De los antecesores de mi abuelo Exiquio Balbuena se puede decir que no hay prácticamente antecedentes, lo único que sí, por existir constancia de la partida de matrimonio, es que fue hijo de Andrea Balbuena. Además de mi abuelo, Andrea Balbuena tenía otros hijos: Félix Balbuena, quien casó con una hermana de mi abuelo, doña Juliana García Rolón; Cupertino y Mercedes, quienes vivieron siempre en Corrientes, propietarios de un inmueble ubicado en la zona céntrica y antigua de la ciudad y por el estudio de sus títulos se podría sacar antecedentes de los Balbuena. Por otra parte el apellido "de Balbuena" figura ya en el acta capitular de 11 de agosto de 1588, donde se presenta un "Lucas de Balbuena" haciendo una petición al Cabildo(ver tomo I, pág. 51 de las Actas Capitulares). No se ni me consta que fuese un antepasado. Hago constar este dato para otros que tengan más tiempo. Los "Balbuena" que vinieron durante la conquista eran de León y Asturias. Doña Rosa García Rolón era hija legítima de don Gregorio García y Reynares y Ladislada Rolón y Rubio.

Ernesto Mangudo Escalada, publica en la Revista Argentina de Ciencias Genealógicas, N° 11, en un artículo titulado "En archivos correntinos", refirién

dose a don Gregorio García dice textualmente: "El 6 de abril de 1827 don Gregorio García, vecino de Goya, natural de la villa de los Ancor, en el Reino de Navarra, e hijo legítimo de Don Santos García y doña Javiera Reynares, encontrándose en Curuzú- Cuatiá, comparece ante el Juez Comisionado de este lugar, don Lorenzo Rolón, y apodera a don Juan Torrent, natural éste de Cataluña, donde nació en 1790 y avencidado también desde 1824 en la Capilla del Rosario de Goya, a fin de que promueva información sobre su soltura para casar con doña Ladislada Rolón, hija legítima de don José Jacinto Rolón y de Doña Juliana Rubio. Declaran los testigos que García llegó de España a Buenos Aires, donde fué militar, y que el comerciante de Buenos Aires don Francisco Solá "persona de gran aviso lo solicitaba para cuñado; saben también que don Francisco Pico, vecino de Buenos Aires, íntimo amigo y paisano de García "le daba cheques e instaba a que se case con una concuñada de Solá, señor de distinción en Buenos Aires".

En cuanto a don José Jacinto Rolón era hijo legítimo de don Domingo Rolón y doña Leocadia Soto y Gil Fernández de Lenza, es decir hermana de mi tatarabuelo don Juan Francisco de Soto y Gil Fernández de Lenza, cuyos antecedentes los dí en los "Soto". Referente: a don Domingo Rolón, no tengo referencia anteriores, pero creo son de origen santafecinos.

Del matrimonio de don José Jacinto Rolón y Soto con doña Juliana Rubio y Caneo nacieron los siguientes hijos: Estefanía, caso con don José María Onieva; Ladislada casó con don Gregorio García Reynares (mis bisabuelos); Sinforosa, cristiana en todo sentido de la palabra, ayudó a todo el mundo y dejó a la ciudad una capilla llamada San Roque, más conocida por la Rotonda, donde mandó construir una cripta, donde están enterrados sus antepasados. "La Rotonda" es de una belleza arquitectónica muy poco común, a la entrada de la misma hay una placa de bronce que dice lo siguiente: "Sinforosa Rolón y Rubio - 1814-1896. La práctica de la caridad llenó toda su vida. Dedicad una plegaria para su alma y un recuerdo a su memoria"; José Jacinto Rolón y Rubio contrajo matrimonio con doña Carolina Ocantos; Felipe Rolón y Rubio casó con su sobrina carnal doña Emilia Onieva y Rolón; Rufina Rolón y Rubio contrajo matrimonio con su primo hermano Baltasar Torrent y Rubio.

Los abuelos maternos de mi bisabuela Ladislada Rolón y Rubio fueron don Juan Manuel Rubio y Díaz Gamis, quien casó con doña Javiera Caneo y Flor, y tuvieron los hijos siguientes: 1)Juliana Rubio y Caneo, casada con José Jacinto Rolón y Soto (mis tatabuelos, (rama materna); 2)Juan Manuel Rubio y Caneo, falleció soltero; 3)Josefa Rubio y Caneo, falleció soltera; 4)Dionisia Rubio y Caneo, casó con don Juan Torrent y Masuach; y María de los Angeles Rubio y Caneo casó con Juan Francisco Diaz Colodrero y Fernández, hermano de mi bisabuela Francisca Diaz Colodrero y Fernández, casada con el Coronel Juan Francisco de Soto y Hidalgo de Casajús.

Los padres de mi tatarabuela Juliana Rubio y Cuneo de Rolón Soto, lo fueron como lo dije anteriormente, don Juan Manuel Rubio y Diaz Gámis y doña Javiera Cuneo y Flor, quienes eran naturales de Buenos Aires, donde contrajeron matrimonio. Poco después se establecieron en la Provincia de Corrientes, en el hoy Departamento de Lavalle, establecimiento que hasta el presente se llama "El Rubio", a dos leguas del pueblo de Santa Lucía de los Astos, uno de los pocos de las Misiones que existen y cuyo templo fue declarado Monumento Nacional. En el presbiterio del mismom hay una lápida que dice: "Aquí yacen los restos del señor Don Juan Manuel Rubio y Diaz Gamis y los de su esposa, la señora Javiera Cuneo y Flor".

Los padres de don Juan Manuel Rubio y Diaz Gamis (mi 5º abuelo, rama materna), fueron: Juan José Rubio y Casco de Mendoza, bautizado el 7 de mayo de 1694, Capitán de Caballos Corazas;casó él 25 de febrero de 1727 (Archivo de la Merced, Buenos Aires, libro 4, folio 426) con doña Isabel Diaz Gamis de las Cuevas, bautizada el 5 de septiembre de 1706.

Los padres de don José Rubio y Casco de Mendoza (mi 6º abuelo, rama materna) fueron José del Rubio, Alférez del Tercio, natural de Soria;pasó al Rio de la Plata en 1681 y contrajo matrimonio con doña Bartola Casco de Mendoza el año 1693 (ver Archivo de la Curia Eclesiástica, legajo 6, folio 57).

Los padres de Isabel Diaz Gamis de las Cuevas fueron: Don Antonio Diaz de Cabrera, natural de Corrientes, Capitán de Lanzas. Falleció en Potosí el 5 de enero de 1715 (ver Archivo de los Tribunales Testamentarios, legajo D. 25.P.) y de doña Teresa Gamis de las Cuevas. Don José del Rubio fué hijo de don Juan del Rubio Caballero, hijodalgo, vecino de Soria, y de doña Isabel de Muros; y los de su esposa, doña Bartola Casco de Mendoza fueron:don Alvaro Silverio Casco de Mendoza, Alférez del Tercio, y doña Lorenza de Machado. Contrajeron matrimonio el 2 de agosto de 1676 (ver Archivo de la Merced, libro 3, folio 69v.) o (Archivo de la Curia Eclesiástica, Legajo 4, fol. 12 y 70).

Fueron los padres de doña Teresa Gamis de las Cuevas: Don Pedro Gamis de las Cuevas, Capitán, natural de Madrid, y doña Tomasa Alvarez de Lasarte (Archivo de los Tribunales, legajo D. 25 P. Carta de dote).

Los padres de don Alvaro Silverio Casco de Mendoza fueron Melchor Casco de Mendoza, Capitán, Alcalde Ordinario y Regidor de Buenos Aires (Acuerdo del Cabildo, tomo VI, Archivo de los Tribunales, Protocolo Nº 3,Cabral, folio 192, año 1617, venta de medio solar por Lucía de Valderrama) y doña Juana de Avalos (Archivo de la Merced, librom2). Doña Lorenza de Machado fué hija de don Juan Tomás de Machado,Capitán de Lanzas, natural de Ebora, Portugal, y de doña María Cabral de Melo. Contrajeron enlace el 9 de septiembre de 1629 (Archivo de la Merced, libro 2, folio 29) (Archivo de la Curia Eclesiástica,Legajo 1, fojas 69, Padrón de 1664, Nº 134). Doña Tomasa Alvarez de Lasarte fue hija de don Francisco Alvarez de Lasarte, vecino de Madrid, y de doña Isabel Gonzalez.

Los padres de don Melchor Casco de Mendoza fueron: Victor Casco de Mendoza, natrral de Asunción del Paraguay, Poblador y Conquistador con don Juan de Garay, Alcalde Regidor, vecino encomendero en 1580, Teniente General de Gobernador y Justicia Mayor en Buenos Aires (Acuerdos del Cabildo, tomo I, Registro Eclesiástico, tomo II, alo 1680) y doña Lucía Valderrama, natural del Paraguay.

Los padres de doña Juana de Avalos fueron: don Juan de Avalos de Mendoza, Capitán, natural de Asunción del Paraguay, y doña Catalina Ruiz de Ocaña (Archivo de los Tribunales- Protocolo año 1658, folio 57).

Don Juan Tomás de Machado fué hijo de don Juan de Machado, hijodalgo, vecino de Ebora, y de doña Bartola Rosende. Doña Isabel González fué hija de don Diego González de Mora, Capitán, vecino encomendero de Buenos Aires , y de doña Inés Nuñez Cabral.

Los padres de don Victor Casco de Mendoza fueron:don Gonzalo Casco, Capitán, caballero hijodalgo, natural de Avilés, Alcalde, Regidor y vecino encomendero de la Asunción en 1591. Jefe de la gente de Nuflo de Chaves en la ex

pedición contra los Tarages (Azura:"Historia del Paraguay",Tomo II; Rui Diaz de Guzmán;"La Argentina";Trelles;Revista del Archivo de Buenos Aires,Tomo I, pág.124) y doña Catalina Avalos de Mendoza.

Los padres de don Juan de Avalos de Mendoza fueron: don Juan de Avalos de Mendoza, Capitán, Regidor en 1598 y 1611,natural de la Asunción (Acuerdos del Cabildo, Tomo I) y doña Juana Gonzalez de Guerra; y los padres de su esposa, doña Catalina Ruiz de Ocaña, fueron: don Juan Ruiz de Ocaña, natural de la Asunción, Regidor en 1598 y Alcalde de la Hermandad eh 1619, Sargento Mayor y Capitán de Campaña en 1590 y doña Bernardina de Guerra.

Doña Inés Nuñez Cabral fué hija de don Juan Nuñez Cabral,hijodalgo,nat8ral de las islas Terceras, y de doña Margarita de Melo.

Doña Ana Catalina de Avalos de Mendóza fué hija de don Juan López de Avalos, Capitán, conquistador del Paraguay, vecino encomendero de la Asunción (Lozano, "Historia del Paraguay") y de doña Francisca Mendoza y Angulo (ver más adelante los Mendoza).

Don Juan Ruiz de Ocaña fué hijo de don Juan Ruiz de Ocaña, Capitán, conquistador del Paraguay, vecino encomendero de la Asunción (Rui Diaz, "la Argentina"), y de doña Petrona Diaz

Los Mendoza.-Don Rodrigo de Mendoza, Conde de Castrogeris, Señor de Astudillo, Requena y Gormaz, hijo de don Alvaro de Mendoza y Guzmán, Conde de Castrogeris y Requena, Señor de Morán, Gormaz, Mayordomo del Rey don Juan II, Ayo del Príncipe don Enrique, Capitán General de mil lanzas, descendiente directo de don Juan Furtado de Mendoza, el Barbudo, Señor de Mendivil, Galais y Mendoza; 12º nieto de don Iñigo López VII, Señor de Vizcaya y de doña Juana de la Cerda, hija de don Gastón de la Cerda, Conde de Medinacelli y de doña Leonor de la Vega y Mendoza. Casó con doña Ana Manrique de Lara, Señora de Villazopeque, Belvibre, Cordovilla y Matanza, hija de don Gomez Manrique de Lara y de doña Inés de Castilla. Tuvieron por hijos (Nobiliario de López de Haro,pág.35) a: don Alvaro de Mendoza Manrique, que sucedió en la Casa; don Gomez Manrique de Mendoza, Comendador de Casamel y Cañaveral en la Orden de Calatrava, Mayordomo de la Reina; don Rodrigo de Mendoza, Obispo de Orense y Salamanca; doña Juana de la Cerda y Mendoza, esposa de don Lorenzo Manuel, Señor de Belmonte, Comendador Mayor de Alcántara; y a don Francisco de Mendoza Manrique de Lara, Mayordomo del Emperador Maximiliano y Gentilhombre de Su Majestad (Informaciones y probanzas de don Nuflo de Chaves, La Plata, año 1575, Archivo de Indias, Sevilla; Azara,"Historia del Descubrimiento", tomo II, pág. 24;Relación de la Gente del Adelantado Don Pedro de Mendoza, año 1534, Archivo de Indias; Rui Diaz de Guzmán,"La Argentina", Capítulo VIII;Lozano "Historia del Paraguay", tomo II); quien pasó al descubrimiento del Rio de la Plata en la expedición del Adelantado don Pedro de Mendoza, año 1934,Archivo de Indias; Rui Diaz de Guzmán,"La Argentina", Capítulo VIII;Lozano "Historia del Paraguay",tomo II), quién pasó al descubrimiento del Rio de la Plata en la expedición del Adelantado don Pedro de Mendoza, por cierta desgracia que le sucedió en España (Rui Diaz de Guzmán, tomo I, capítulo VIII). Asistió en la fundación de Buenos Aires, y a los principales actos de la conquista, estuvo el 25 de abril de 1514 en la prisión del Gobernador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Gobernador Interino del Paraguay en 1547. Un año después quiso apoderarse del mando, pero encarcelado por don Diego de Abreu lo hizo degollar en público cadalso (Revista de la Biblioteca, Trelles, tomo I, pág. 430).

Don Francisco de Mendoza y su segunda esposa doña María de Angulo, hija del Capitán don Juan Manrique de Lara, que pasó con Mendoza al Rio de la Pla

ta(Guevara,"Historia del Paraguay", tomo I, cap. II), y de doña María de Angulo. Tuvieron los siguientes hijos, nacidos en la Asunción del Paraguay: doña María de Mendoza, "esposa de don Juan de Salazar de Espinosa; doña Elvira de Angulo y Mendoza, casada con el Maestre de Campo Nuflo de Chaves; don Diego de Mendoza, quien por haber usurpado tiránicamente el gobierno de Santa Cruz de la Sierra, fué mandado decapitar por orden del Virrey don Francisco de Toledo; a doña Francisca de Mendoza, mujer de don Juan López Dávalos, caballero hijodalgo, natural de Baeza, de la Casa del Condestable de Castilla, don Rui López Dávalos el Bueno (López de Haro, pág. 120, tomo I). De quien nació: doña Catalina de Avalos de Mendoza, casada en Asunción con el Capitán Gonzalo Casco, hijodalgo, natural de Avilés (Documentos del Archivo del Paraguay) y de don Juan Avalos de Mendoza, Capitán en 1589 y 1611 (Acuerdos del Cabildo, tomo I), casado con doña Juana González de Guerra (Archivo de los Tribunales - Protocolo año 1658, folio 57).Todo ésto es del nobiliario del antiguo Virreinato del Rio de la Plata por Carlos Calvo.

Del matrimonio de don Gregorio García y Ladislada Rolón y Rubio (mis bisabuelos) nacieron los siguientes hijos: 1)Celso García y Rolón, falleció soltero; 2)Eufrasia García Rolón, casó con don Manuel Fernández y Gómez; 3)Aurelia García Rolón, falleció soltera; 4)don Gregorio García Rolón, contrajo matrimonio con doña Rosario González y Ocantos; 5)doña Balbina García Rolón, falleció soltera; 6)Doña Rosa García Rolón contrajo matrimonio con don Enrique Balbuena (mis abuelos); 7)doña Juliana García Rolón casó con don Félix María Balbuena; y 8)Ladislada GarciaRolón caso con don Francisco Rinasolli.

Del matrimonio de Rosa García Rolón con don Exiquio Balbuena nacieron: Lucila Balbuena García,falleció soltera;Rufino Balbuena García,fall.soltero; Rosa Balbuena García soltera; Exiquio Balbuena García casó con doña Mercedes Fanolli Soto; María Balbuena García, casó con don Manuel Vicente Soto (mis padres) y Laura Balbuena García, falleció soltera.

Del matrimonio de doña María Balbuena Garcia y don Manuel Vicente Soto nacieron los siguientes hijos:1)Manuel Vicente Soto Balbuena nació el 10 de febrero de 1905,c.c. Da.Nélida Villa y tuvo dos hijas;fall. mi hermano 10 de marzo de 1942 en San Isidro (Prov. de B.Aires); 2)María Rosa Soto Balbuena nació el 18 de npviembre de 1906, falleció soltera en B.Aires el 16 de febrero de 1942; Fermin Octavio Soto Balbuena nació el 21 de marzo de 1908, casó con doña Beatriz Murray,hija legítima de D.Horacio Murray y Pasman y Da.Amelia Giardelli,el 23 de diciembre de 1936(Archivo de la iglesia de San Nicolás); Gustavo Adolfo y Héctor María Soto Balbuena nacieron el 3 de julio de 1909; Héctor María falleció en Goya el 21 de junio de 1909; Gustavo Adolfo se casó con Avelina Vargas Gómez y no tuvieron descendencia; 6)Juan Francisco Soto Balbuena nació el 1 de mayo de 1911; 7)Carlos Alberto Soto Balbuena nació el 7 de marzo de 1913, casó en Corrientes con Tita Dávila; 8)Nidia Inés Soto Balbuena nació el 21 de enero de 1915; 9)María Elena Soto Balbuena nació el 28 de julio de 1918; 10) Julia Elena Soto Balbuena nació en Buenos Aires el 1 de octubre de 1921. Mi padre falleció en Buenos Aires el 24 de junio de 1952 y mi madre también en Buenos Aires, el 2 de octubre de 1956.

Del matrimonio de Fermín Octavio Soto Balbuena con doña Beatriz Esther Murray, hija legítima como ya dije de don Horacio Murray y doña Amelia Giardelli, efectuado civilmente en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1936 (Acta 892, Sección 19, tomo IV; y el religioso el 23 de diciembre de 1936 en la Iglesia San Nicolás), nacieron los hijos siguientes: Fermín Octavio Soto Murray el

27 de mayo de 1938 (Acta 495-Secc. 13 y 14, tomo 1º) y bautizado en la Iglesia de San Nicolás el 7 de agosto de 1938 (Registro, Libro 1938, pág.365) y Beatriz Patricia Soto y Murray, nacida el 18 de junio de 1942 (Acta 505, Secc. 13 y 14, tomo 1º), bautizada en San Nicolás de Bari el 24 de octubre de 1942 (Libro año 1942, pág. 129).

...Lo único que falta consignar es que mi hija Beatriz Patricia casó el 7 de abril de 1967 en la Iglesia de San Miguel con don Máximo Jorge Döppler, hijo legítimo de doña Consuelo Rial y don Enrique Döppler....termino con unos versos, o mejor dicho una elegía, efectuados por un antepasado, Luis Barahona de Soto, que decía así:"No soy de sangre tan obscura dado al mundo, que no pueda en mis mayores, por su nobleza antigua, ser honrado".
Buenos Aires, julio de 1967. Firmado:FERMIN O. Soto"



INFORME GENEALOGICO SOBRE LA CASA DE GONZAGA

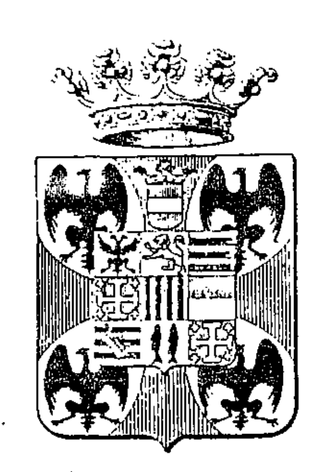
por Arcadio BOTAR y BOROS

A raíz de la publicación en el Boletín No. 157 de nuestro Instituto del artículo titulado "Controversia de los Gonzaga en la Argentina", debido a D.Isidoro J. Ruiz Moreno (al que remito al lector) creo conveniente dar cuenta de algunas particularidades en la genealogía de esta ilustre familia, especialmente en lo referido a la línea de Vescovato, de la que uno de sus miembros fué partícipe en la querella dinástica cuya documentación se halla en nuestra Cancillería desde 1871.

En el artículo referido se advierte que en nuestro país se estableció una familia representante de los Gonzaga, motivo por el cual entiendo que el presente trabajo justificará cierto interés.

Es mi propósito exponer, si bien en forma esquemática, el desarrollo de las distintas ramas de este linaje, en su mayoría extinguidas, deteniéndome detalladamente en las líneas de Vescovato y de Castiglione, cuyas ramificaciones llegan hasta nuestro tiempo (la segunda en España), y que fueron partes en el disenso de 1871, el cual motivara el artículo ya citado anteriormente.

Antiguas crónicas aseguran que el origen de esta estirpe se remontaría a un "mílite" de la condesa Matilde de Canossa, llegando sus descendientes a conquistar, con la ayuda del condottiero della Scala, la señoría de Mantua, perteneciente hasta entonces a los Bonaccolsi.



El linaje de Gonzaga comienza con:

1)Antonio; m. 1283; cc. Riquilda Pedroni
2)Guido
3)Luis I;n 1267; m.1360;Capitám de Mantua;cc. Riquilda Lamberti; sus hijos:
4)Guido m.1369, en éste se originan las líneas de Vescovato-Castiglione-Nevers-Guastalla-Luzzara-Sabbioneta-Bozzolo-Monferrato. Casó con Beatriz de Bar; por esta razón el blasón Gonzaga muestra el cuartel de este linaje. Un hermano de Guido, Feltrino, m. en 1374, Señor de Novellara, iniciador de la línea de este nombre. Su descendencia prosigue en : Guido; Guido Sr. de Novellara; Antonio;Pedro; Juan Pedro, Conde de Novellara, m. 1515; Alejandro, 2o.Conde, m. 1530; Alfonso 3o.,Conde, m.1593; Camilo II, 4o.Conde; Camilo III, conde de Novellara, m. 1728, cc.Matilde de Este; su línea se extingue en su hija Ricciarda, m. 1766, cc. Alderano Cybo Malaspina (ss.conocida). El título de Conde de Novellara pasó al Duque de Modena, Francisco IV. La descendencia de Guido (4) prosigue son su hijo:
5)Luis II, Sr. de Mantua, n. 1334, m. 1382.cc. Alda de Este,n.1334 m.1381
6)Juan Francisco I,Sr.de Mantua;n.1366;m.1407;cc.Margarita Malatesta
7)Juan Francisco II,Sr.de Mantua;n.1396;m.1444;cc.Paula Malatesta,m.1449. Este es el antecesor común de las líneas ya citadas (excepto Novellara) a través de sus hijos: Luis III el Turco, primogénito,n.1414,m.1478, y Carlos,Sr. de Bozzolo, de quien proviene la línea de este nombre, la cual pasó a señalar: Carlos,Sr. de Bozzolo,m.1450,cc.Lucía de Este,m.1497; Carlos, Sr.de Bozzolo;Pirro I, Sr. de Bozzolo, m.1529,cc.Emilia Bentivoglio; Lucrecia, n.1522, m.1576,cc.Juan Pablo Manfron; Fernando I, príncipe de Bozzolo, cc.Isabel Gonzaga; Escipión, príncipe de Bozzolo, m. 1670, cc.María Mattei; Juan Francisco, príncipe de Bozzolo, m. 1703; fué el último de esta línea.

Las siguientes ramas, provenientes de Juan Francisco II, (7) parten de su hijo primogénito:

8)Luis III, el Turco, marqués de Mantua,n.1414, m. 1478;cc.Bárbara de Hohenzollern. Su hijo mayor, Federico I, marqués de Mantua,sigue en 9 (según otras fuentes, p.ej. "Libro d'Oro della Nobiltá Italiana",t. VIII,pág.505, se trata de Federico III, pero lo cierto es que antes que él no existió otro Señor de Mantua con ese nombre, por lo tanto debe tratarse de un error o bien sería motivo de ulterior indagación).
9)Federico I, marqués de Mantua, n.1440;m.1484,cc.Margarita de Baviera,m.1479
10)Juan Francisco III, marqués de Mantua,n.1466;m.1519;cc.Isabel de Este,m. 1559. De su primogénito,Federico II, duque de Mantua y marqués de Monferrato, m.1540, parte la línea que lleva este predicado; cc.Margarita Paleólogo: su hijo,Guillermo, m.1587,cc.Leonor de Austria; Vicente I, duque de Mantua y de Monferrato, m.1612, cc. Leonor de Médicis. Su hijo primogénito Francisco II, duque de Mantua y Monferrato, m.1612, cc.Margarita de Saboya; su hija María, m.1655, cc.Carlos II Gonzaga, duque de Rethel. Su descendencia, como veremos, pasa a la rama de Nevers.

La 5a. hija de Vicente I, hermana de Francisco II, Leonor, n. 1598,m. 1655, cc.Fernando II, Emperador, rey de Hungría y Bohemia, por lo que la rama de Monferrato pasa a la Casa de Austria.

La línea de Nevers,proviene de Luis (3o.hijo de Federico II y de Marga

rita Paleólogo, ya citados) por su matrimonio con Enriqueta de Cleves, du quesa de Nevers y de Rethel, n. 1539 y m. 1595; sigue Carlos I, duque de Mantua, de Montferrato, de Nevers y de Rethel, m. 1637;cc. Catalina de Lorena; sus hijos: Ana, cc.el príncipe Eduardo de Baviera; María Luisa, cc. lo.c. Ladilado VI de Polonia y 2o. c. Juan Casimiro II de Polonia; y Carlos II, duque de Rethel, n. 1609 y m. 1630,cc. María Gonzaga, m.1655, ya citados en lo, prosigue laa línea de Nevers con sus hijos: Leonor,m. 1687, cc. Fernando III, Emperador de Austria; y Carlos III, duque de Man tua, Montferrato, Nevers, Rethel y Mayena, m. 1665;cc.Isabel Clara de Aus tria; sigue su hijo Fernando Carlos duque de Mantua y de Montferrato, m. 1708;cc. Susana Enriqueta de Lorena-Elbeuf, m. 1710. Aquí se extingue es ta línea y los titulos pasan a la Casa de Austria.

Línea de Sabbioneta:Se inicia en Luis III el Turco (8); sigue con su hijo 3o. Juan Francisco, príncipe de Sabbioneta, m.1496; cc.Antonia de Balzao; Luis I, príncipe de Sabbioneta, m.1496, , cc.Francisca Fieschi; Luis II el Rodomonte, m.1532, cc.Isabel Colonna; Vespasiano, duque de Sabbioneta, conde de Rodigo, m.1591, cc.Ana de Aragón; Isabel, duquesa de Sabbioneta, m. 1636, cc. Luis Carafa, príncipe de Stigliano.

Línea de Luzzara Comienza el el 4o.hijo de Luis III el Turco (8); Rodolfo, marqués de Luzzara, m.1495, cc.Catalina Pico della Mirandola; sigue Juan Fran cisco, marqués de Luzzara, m.1524, cc. Laura Pallavicini; Maximiliano, marqués, m. 1578, cc.Catalina Colonna; Próspero, marqués, m.1614; Federico I, marqués, m.1630; Luis I, marqués, m. 1666; Federico III, marqués, m. 1698; Luis II, mar qués, m.1768; Juan, Marqués, m. 1794; Luisa, cc.Esteban, conde de Sanvitale, m.1838

Línea de Guastalla:proviene de Federico I marqués de Mantua, citado en (9), primogénito de Luis III el Turco; sigue Juan Francisco III, marqués de Mantua, m. 1519, cc.Isabel de Este;Ferrante, I conde de Guastalla, m. 1557, cc. Isabel de Capua; César I conde de Guastalla, m. 1575, cc. Camila Borromeo; Ferrante II, duque de Guastalla, n.1563, m.1630, cc.Victoria Doria: de esta unión par te una rama que pasa a una encumbrada Casa de España. El primogénitoCésar II, duque de Guastalla, m.1632, cc.Isabel Orsini; su hijo mayor Ferrante III, m. 1678, cc.Margarita de Este: sus hijos: lo. César; 2o.Ana Isabel, cc.Fernando Carlos, duque de Mantua y Montferrato; María Victoria, m. 1707, cc.Vicente, duque de Guastalla, ss. actual conocida. Vespasiano, hermano menor de Ferran te III, m. 1687, casó con María Inés Manrique de Lara; su hija Ana María Luisa, condesa de Paredes de Nava, casó con Tomás Antonio de la Cerda, marqués de la Laguna de Camero Viejo; título concedido el 16/II/1599 a Don Sancho de la Cerda y Portugal, hijo de los Duques de Medinaceli (fué rehabilitado en 1913 por doña Rosa de la Figuera y de la Cerda. Actual marqués es don Alfredo Antonio de la Figuera y Lope, cc. Doña Concepción Morales Valverde). Andrés, segundogénito de Ferrante II y Victoria Doria, ya citados, cc.Laura Crispani, su hijo Vicente, duque de Guastalla, m.1714, cc.Teodora del Baño; padres de: Antonio Fernando, duque de Guastalla, m. 1729; José María, duque, m.1746;Ma ría Isabel, m.1726; Leonor. m.1742, cc.Francisco María de Médicis. De esta ra ma no se conoce sucesión.

Línea de Castiglione: se origina en Rodolfo, 4o.hijo de Luis III el Turco,ya citado; fué lo.marqués de Luzzaro, en 1495, cc.Catalina Pico della Mirandola; sigue descendencia con: Luis Alejandro, príncipe de Castiglione y de Solferi no, m.1546; Fernando I, marqués de Castiglione, m. 1586, cc.María Tana, de los condes de Santena, m.1605: de esta unión cabe señalar que el primogénito fué, n.1568, m. 1591, canonizado como San Luis Gonzaga.

Su hermano Cristerno, 6o. en la sucesión, m. 1657, señor de Solferino; si

gue su hijo Carlos, Señor de Solferino y príncipe de Castiglione, m, 1680, CC. Isabel Martinengo, m. 1708; Fernando III, príncipe de Castiglione, n. 1648 y m. 1720, cc. Laura Pico della Mirandola, m. 1720. Estos tuvieron dos hijos: el primero Luis II, príncipe de Castiglione; el hijo de éste: Luis III, m.1819, cc. Isabel Rangoni; fué el último príncipe de este título y no se le conoce sucesión.

El hijo segundo, Francisco, duque de Solferino, n.1684 y m. 1758,cc. Julia Quiteria Caracciolo y Rufo; sus dos hijas generan dos líneas que pasan a España: la 1ra.María Luisa, cc. Juan Joaquin Atanasio Pignatelli de Aragón, conde de Fuentes, título concedido por Don Fernando el Católico en 18/2/1508 a Don Juan Fernández de Heredia y Liori, con Grandeza de España confirmada en 23/I.1728 (este título se encuentra vacante).

La 2da., Francisca Javiera, m.1757, cc.Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda, Marqués de Cogolludo, título acordado en 17/6/1558 a Don Gastón de la Cerda, primogénito de esta Casa, más tarde III Duque de Medinaceli (actual tpitular: Don Luis de Medina y Fernández de Córdoba (7/5/1969), marqués de Cogolludo y de Solera, Maestrante de Sevilla).

Línea de Vescovato: tiene principio, como las demás estudiadas, en Luis III el Turco; su hijo Federico I (III, según otras fuentes) ya señalado en (9), padre de: Juan, 3o.hijo, Sr. de Vescovato, mayorazgo que fué confirmado en 1521 por Carlos V; cc. Laura Bentivoglio, su hijo: Segismundo I, Sr. de Vescovato, n. 1499 y m. 1539; sigue Segismundo II, Sr. de Vescovato,n.1530 y m. 1567; sus tres hijos: Carlos, n.1551 y m. 1614; Guido, m. 1552vy m. 1607;Giordano, n. 1553 y m. 1614. A Ios tres les fue confirmado por el Emperador Rodolfo II en fecha 1/3/1593 el título de Príncipes del S.R.I.,trasmisible a todos los descendientes varones, además del tratamiento de "Alteza Serenísima". Estos príncipes fundaron tres líneas, dos de ellas extinguidas: una en 1799 y la otra en 1730. No tengo precisión de la tercera que prosigue en cuanto a su proveniencia; pero es evidente que se inicia en uno de los tres hermanos ya señalados. Esta Llínea, que llega hasta nuestros días agregó a sus títulos los de condes de Villanova y de Cassolnovo el 17/9/1773.

Para concluir con esta síntesis genealógica del noble linaje de Gonzaga, creo conveniente señalar a algunos representantes más cercanos a nuestro tiempo. Comienzo con transcribir unas líneas del artículo de Isidoro J. Ruis Moreno ya citado al principio de este trabajo: "Durante la Presidencia de Sarmiento se recibió un curioso documento manuscrito, datado en Verona el 30 de Marzo de 1871, y suscripto por Antonio Giuseppe Gonzaga...". Este príncipe, además de los títulos propios de su Casa (pr. de Gonzaga, marq. de Mantua, sr.de Vescovato, etc.) ostentaba entre sus caballeratos el de la Corona de Hierro; n. 1831, m.en Verona en 2/5/1899; cc. S.A. Donna Giuseppina Domenica Priamo, n. 1834. Padres de: marqués Don Maurizio Ferrante Gonzaga, pr. del S.R.I., Sr. de Vescovato, conde de Villanova y de Cassolnovo, marqués del Vodice, patr. veneto Alteza Serenísima, general del Cuerpo de Armada, Senador del Reino, condecorado con dos medallas de oro al valor militar,etc.; n.en Venecia el 21/9/1861, cc.Angiolina Alliana el 8/10/1883, n. en Alba el 20/1/1862, m. en Roma el 27/8/1929; hijos: 1o. Donna María Giuseppina Teresa, n. en Alba el 21/7/1884, cc.Giuseppe Faraggiana en Génova el 25/4/1912 2o.Marqués Don Ferrante Vincenzo, pr. del S.R.I. (Alteza), n.en Turín el 6/3/1889;tte.cnel. del Est.Mayor, condecorado con varias medallas al valor militar, de la Marina, al Mérito de guerra, de la campaña italo-turca 1912-14 y de la guerra italo-austriaca 1915-18, etc.

De esta línea proviene una rama segundogénita, de los condes de Villanova, Pr. del S.R.I., Sres. de Vescovato:

1)S.A. príncipe Don Domenico Luigi, m.1877; cc. la princesa Donna Antonieta Greppi, de los condes de Bussero y Corneliano. Hijos:

2)primogénito: Don Luigi, marqués Gonzaga, pr. del S.R.I., Sr, de Vescovato, de los condes de Villanova, patricio de Venecia (Alteza), n. 2/1/1857, m. 15/4/1906, cc. Donna Giovana Melzi d'Eril de los condes de Magenta, en 20/2/1879 Una hija: Donna Giuseppina, n. julio 1883, cc.Negrone, príncipe Meli-Lupi de Soragna en Milán el 20/4/1907.

3)segundogénito: pr. y marqués Don Emmanuele (Alteza) n. en Milán el 10/7/1858, m. 27/2/1914, cc. Geltrude, de los marqueses del Carretto, el 5/2/1880. Hijos: a)Donna Valentina, n. 1881, cc.conde José Bezzi

b)pr.y marqués Don Carlos Lodovico (Alteza), Lugarteniente de la Orden del S.Sepulcro n . el 26/87 1885; cc.Angela, n. en Ferrara el 26/3/1886.

c)Donna María Antonieta, n. 21/7/1887, cc.conde Pio Medolago Albani el 24.4/1906

d)pr. y marqués Don Giovanni Maria (Alteza),n. 1894; cc.Caterina de los condes Medolago Albani el 20/2/1921. Su hijo: Don Gian Francesco (Alteza), n.en Bérgamo el 16/12/1928

Fuentes: Encicl.Espasa-Calpe, ed. 1925, t. 26; Libro d'Oro de la Nobiltá Italiana, T. VIII.



EL UNICO Y VERDADERO ESCUDO DE LOS LAVALLE

por Hernán Carlos LUX-WURM

En su trabajo "El primitivo escudo de los Lavalle" (Boletin No. 158),nuestro cofrade el Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno expone en forma rotunda la existencia de una armería previa y originaria de esta ilustre familia criolla, con relación a su conocido y tradicional escudo de los dos leones enfrentados y rodeados de estrellas, todo superado por un jefe imperial, como glosan todos los tratadistas y despachos de blasones, y actualmente también ostenta el Regimiento 4 de Caballería General Lavalle.

Toda esta aseveración es cimentada por el Dr. Ruiz Moreno, al consultar el tomo V, Las Encartaciones, de la magistral obra de nuestro lamentado amigo D. Javier de Ybarra y Bergé (no "Ibarra y Vergé", como se escribe en el trabajo referido), "Escudos de Vizcaya". Allí, en efecto, este sabio autor que fuera miembro correspondiente de nuestro Instituto asesinado por los terroristas del ETA en 1977, reproduce con notable claridad una fotografía con el cuartelado y coronado blasón que doblemente luce -tanto el frente de su fachada como el arco de su acceso- el precioso Palacio de Lavalle, sito

en el barrio de Valle, concejo de Musquez, uno de los cuatro y antiguos del valle de Somorrostro, en el Señorío de Vizcaya.

A partir de esta referencia bibliográfica, el Dr. Ruiz Moreno expone que dicha armería, surmontada por la corona de su título (veremos que no es así) es cuartelada y cargada de un escusón con las armas de los apellidos paternos y maternos del II Conde de Premio Real, o sea Lavalle, Cortés, Zugasti y Ortiz, y en escusón Cartavio, y que el primer cuartel allí "bien visible" tiene elementos completamente distintos a los del escudo tradicional ya referido de esta familia, certificados por el Cronista de Armas D. Luis Vilar y Pascual en 1862, puesto que muestra otras piezas: "siete casillas de ajedrez y flor de lys en jefe".

Para que ninguna duda quede, el trabajo del Dr. Ruiz Moreno se ilustra con el dibujo de un escusón ajedrezado de quince piezas, y aparte un jefe cargado con una flor de lis completa. Por fin allí Ruiz Moreno hace referencia a la colisión jurídica de estos dos blasones distintos de los Lavalle, y que, a su parecer, jaqueles y flor de lis constituyen las armas originarias del linaje como lucen en su palacio somorrostrano, y que leones, estrellas y águila son en cambio una armería posterior, más erudita y seguramente copiada de los Della Valle romanos.

Quisiéramos aquí, tratar de poner las cosas en su justo lugar. Es verdad que el error proviene de la citada obra de D.Javier de Ybarra y Bergé, pero él mismo al redactar la referencia mencionada por el Dr.Ruiz Moreno, parece algo vacilar como si los datos no coincidieran: para empezar, la corona que supera ambos blasones del solar de Lavalle es de marquéz (y no, de conde), e Ybarra supone entonces que es debido a la equivalencia con el rango de Tte. Coronel, que ostentaba el dicho segundo conde de Premio Real.

Para seguir, la correcta descripción de esos dos casi idénticos blasones es así (y haciendo abstracción de excesivamente complicada jerga heráldica): en el primer cuartel, siete escajes puestos en cruz en forma alternada (1,2,1, 2,1 encerrando en consecuencia otros dos espacios vacíos,del mismo porte de los escajes), que no tocan los bordes de su campo, y rematada esta cruz por media flor de lis (diseño éste, tan real como muestra la fotografía y totalmente distinto al que ilustra el citado trabajo del Ruiz Moreno), que Ybarra atribuye a los Lavalle.

En el segundo cuartel: una gran letra P coronada, con una espada a la izquierda y la silueta de una isla a la derecha, y en punta, un anillo sobre otra corona invertida, que Ybarra atribuye a los Cortés, por su marquesado de Piedra Blanca de Huana (...y de allí, la blasonada letra P!); el tercero, trae dos llaves en palo, con sus ojos entrelazados, una flor de lis en jefe y tres rosas en punta, más dos losanjes a cada lado, las que son atribuidas a Zugasti: cuarto:un sol pleno...que Ybarra imagina corresponde a la estrella (!) de los Ortiz de Foronda; y por fin el escusón, con seis pajarracos, que Ybarra dice pueden ser las armas de los Carta...y por eso, a lo mejor bien vienen para los Cartavio!

Como podrá apreciar el lector, todas esas atribuciones son bastante inexactas e infundadas, y el más perplejo parece serlo el mismo Ybarra. Para efectuar una crítica sensata: ¿qué razones válidas tendría el Tte.Cnel. piurano Don José Antonio de Lavalle, Zugasti, Cortés y Ortiz de Foronda (1770-1812) II conde de Premio Real y caballero de la O.M.de Calatrava, para exhibir tantas incongruencias heráldicas en su palacio vizcaíno?

En rigor, mucho antes de la mencionada certificación de Vilar y Pascual el 21.7.1862, los Lavalle habían sacado formal Despacho de Blasones por sus apellidos Lavalle, Cortés, Bodega y Cartavio por ante el rey de armas D.Ramón Zazo y Ortega en madrid el 31.5.1777, y para la ocasión de ingresar dicho año en la O.M.de Santiago, con pruebas de nobleza de esos mismos cuatro abalorios, el futuro primer Conde de Premio Real (que recién lo fué por Real Despacho del 14.1.1782).

En dicho despacho de 1777 ya figuraban certificadas las armas de los leones, la estrellas y el águila para los Lavalle; un complicado cuadriculado de seis cuarteles con coronas, leones, estrellas, palos, anillos y flores de lis para los Cortés (los mismos que luego fueron Marqueses de Cañada Hermosa...y nada, pero nada tenían que ver con los otros Cortés, marqueses de Piedra Blanca de Huana, que .usaban las armas tan conocidas de los Cortés de Monroy aunque Ybarra intenta emparentarlos con el escudo de la letra P!); el partido con cruz floreteada y bandas de los De la Bodega; y un castillo adosado por una escalera y rodeado por una bordura con aspas para los Cartavio, de noble oriundez asturiana. ¿Cómo conciliar entonces esta detallada certificación de 1777, con blasones tan distintos que ostenta el palacio de los Lavalle? La diferencia ya no estriba solamente en el escudo de los Lavalle, sino que tampoco coinciden ni Cortés ni Cartavio.

Todavía caben señalarse algunas leves faltas del mismo Dr.Ruiz Moreno en su trabajo mencionado, que pueden desconcertar al lector; el fundador del linaje en América, D.Simón de la Valle, de la Bodega, San Martin y de la Cuadra, no fué caballero de la O.M.de Santiago sino de la de Calatrava en 1750; tampoco casó en Lima en 1729 con Da.María del Carmen Cortés y Cartavio, sino en Trujillo peruano, donde este prócer y rico matrimonio edificó el histórico palacio que hoy subsiste (mucho más grande y opulento que el solar originario de Músquez!) y de donde su nieto, el General Don Juan Lavalle se llevó los cuadros de estos mismos sus abuelos paternos, por considerar que solamente un patriota era digno de ostentarlos, y no sus primos realistas, por más condes de Premio Real y caballeros de hábito que fueran....

Es hora ya de develar este misterio heráldico. Aquello que Ybarra parece haber olvidado en su magistral "Escudos de Vizcaya" y lo que nuestro colega Ruiz Moreno no sabía -y por lo tanto sucumbió ante prometedores descubrimientos- es que la repetidamente mencionada casa solar y palacio de Lavalle, en la parroquia de San Julián de Músquez, valle de Somorrostro fué enajenada por el citado II conde de Premio Real, a favor de sus vecinos criollos en Trujillo, los hijos de la segunda Marquesa de Bellavista, Da. María Isabel Gregoria Muñoz de Torres y Santoyo, Zubiate-Chinchotegui, Bernaldo de Quiroz y de la Huerta, también criolla trijillana, casada en Lima en 1764 con el gentilhombre criollo y limeño D.Domingo Ramón Cabero de Francia y Espinosa (1738-1775), a quo también por otra parte los Dorado porteños (D.Alfredo Agote Robertson, "Dorado Uriburu", Boletin No.150), los que cambiaron sus originarias armas de las dos campanas guardando el castillo, por las seis cornejas.

Ahora sí, adquieren sentido los dos blasones que ornan la casa y palacio somorrostrano de los Lavalle. Sus antes discutidos cuarteles ostentan, bajo la correcta corona del Marquesado de Bellavista, la cruz flordelisada y vacía (mal esculpida y peor interpretada, por esos escajes alternados vacíos y un solo florón!) de los Muñoz, en el primer cuartel (equivocadamente atri-

buído por Ybarra y Ruiz Moreno a los Lavalle!) en el segundo, la letra P (inicial del rey D.Felipe II), la espada, la isla, el anillo y las coronas, corresponden al mayorazgo vizcaíno de Zubiate y Chinchotegui, en Lemona; en el tercero, las llaves, rosas y afines de los Bernaldo de Quirós; y en el cuartel cuarto, el radiante sol de los Santoyo; todo rematado en escusón por los seis cuervos de los Cabero de Francia, los mismos que contemplaron en su capilla gentilicia de la Iglesia de San Pedro en Granada, los testigos de las probanzas del otro tío trujillano D.Juan Cabero de Henao cuando ingesó en la O.M.de Calatrava en el año de gracia de 1700.

Nada más adecuado y verosímil que esta venta que celebraran los Lavalle criollos a favor de sus vecinos de Trujillo, los criollos Cabero Muñoz, los que habían entrado en posesión de muchas propiedades vinculadas en Vizcaya y en Alava, y buscaban adquirir una residencia palaciana en el País Vasco, y así se instalaron en el palacio de Lavalle e introdujeron como nuevos propietarios, su cuartelado blasón y corona marquesal.

En cuanto al jeroglífico heráldico de los dos leones enfrentados acompañados de otras piezas, es vasco y bien vasco desde muy antiguo tiempo y no fué necesario importarlo de Italia. También en campo de oro, dos leones de gules puestos en pelea y superados de tres lises azules traen los Iraola guipuzcoanos y desde épocas remotísimas la torre de Muncharaz en la vizcaína Abadiano, luce su característico blason de los dos leones disputando una madeja de hilos, entre un castillo arriba y un aspa abajo, y en punta un águila explayada(... que ya vimos, en cambio los Lavalle ponían en un jefe, arriba!)

Al parecer entonces los Della Valle de Roma tomaron las armas (a veces reemplazando los leones, por "due lupi") del Cardenal vizcaíno D.Andrés de la Valle, y nó a la inversa.

Todo ha vuelto a su lugar, todos los Lavalle -incluída la bisabuela materno-materna de nuestros hijos, Da. Marta Lavalle Cobo de Quirno (1882-1970)- retienen documentalmente su añejo y no disputado blason tradicional. También el Regimiento 4 de Caballería General Juan Lavalle vela sus gloriosas armas en la más estricta seguridad documental.

UN PARENTESCO CURIOSO: LEZICA Y ALEM

por Juan Isidro QUESADA

Es bien sabido que la Argentina no tuvo estamentos sociales estratificados como en otros lugares de América. De allí también que las ideas de libertad e independencia cuajaron irreversiblemente en todas sus clases sociales, y fué lo contrario la excepción en sus viejas familias. No ocurrió así en el Alto y Bajo Perú, en donde existía una división marcada en sus estamentos en virtud de las mezclas de razas y de una nobleza fuerte y rica, que sufrió en la llamada "Guerra de los Quince años" (nuestras guerras de la Independencia) la pérdida casi total de sus fortunas, del rol social en que actuaban, y de otras prebendas propias de la real legislación de Indias. Aún hoy dia, y en sus altas clases, se conserva la nostalgia de ese poder y de la quietud burocrática colonial, afin a mentalidades nada modernas por cierto.

Estas disgreciones viene a colación de un documento que se conserva en el archivo de D.Sixto Quesada Lezica, hijo del fundador del Banco Popular Argentino que le dió su nombre, y nieto del unitario Coronel D.Dionisio Quesada, apaleado por la Mazorca en 1840 y hermano del vilmente asesinado Coronel D. Sixto Quesada por los mismos seides.

Pués bien: su consuegro, el rico comerciante y linajudo D.Ambrosio Plácido Lezica, era primo hermano de uno de los integrantes más destacados de esa terrible Mazorca que asoló Buenos Aires durante largos años! Me refiero a Leandro Alem, a quien, en vísperas de su ejecución, se le requisó el reloj de oro que fuera propiedad del Coronel D.Sixto Quesada...

Esta es la genealogía que acerca a ambas familias, de acuerdo al papel que poseemos;y que de ser así, revela una vez más que los meandros genealógicos deparan siempre sorpresas inesperadas:

Ramón Ferrer y Queral, natural
de la villa de Rocafor,Arz. de
Tarragona.,Cataluña;cc.María Mas,
natural de ese lugar

Ramón Ferrer y Mas,n.Rocafor en 1736
casó Bs.Aires 1777 c.Norberta Sosa y Sayas

María Isabel Ferrer y Sosa
c.c. Francisco Alen

Lendro Alem y Ferrer
c.c. Tomasa Ponce

Lendo N. Alem

Marcelina Alem
cc. Martin Yrigoyen

Hipólito Yrigoyen

María Josefa Ferrer y Sosa
a.a. Ambrosio Lezica y La Torre

Ambrosio Plácido Leziaa y Ferrer
c.1834 con Rosa Lastra

Clara Lezica y Lastra
cc. Sixto Quesada y Castañaga

Sixto Quesada y Lezica



DE CORRECCIONES, ERRORES Y OMISIONES

por Isidoro J. RUIZ MORENO

La colaboración del Sr. Hernán Lux-Wurm que precede en este mismo número es ciertamente esclarecedora. Muestra, por otra parte, cuán útil es plantear interrogantes en estas materias que nos interesan, la Genealogía y la Heráldica, plenas de dudas, yerros y enigmas propios de toda ciencia, como también de confirmaciones y reconocimiento hacia quienes fueron precursores y divulgadores en tales campos.

Celebro, pués, haber provocado que el Sr. Lux Wurm haya estudiado el blasón de Lavalle, a raíz de haber yo expuesto la curiosidad emergente de un texto aislado que desentonaba -según lo dije en el citado trabajo del Boletín No.158- con la totalidad de los autores que se referían a dichas armas. Pero no es exacta la alusión de Lux Wurm sobre la autoría de la tesis, que de manera reiterada me endosa: "El doctor Isidoro J. Ruiz Moreno expone en forma rotunda la existencia de una armería previa y originaria, etc.,". De tales palabras iniciales y del desarrollo de su explicación, parecería que toda equivocación me pertenece, y no es así.

Antes que nada, cabe repetir -lo reconoce Lux Wurm, por cierto, pero en forma elusiva; que sólo me limité a llamar la atención sobre lo afirmado por Ybarra y Bergé en contradicción con la tradicional representación heráldica de Lavalle, quien no lo hace con "vacilación" ninguna sobre este linaje o su escudo (como asienta erróneamente Lux Wurm), sino marchando con seguridad sobre sus dichos: la duda de Ybarra es apenas sobre la corona que ostenta fuera del campo, encima del mismo.

Se debe a este autor, pués, al cual mi contendor califica de "sabio", la responsabilidad del tema, y nó a mí, para el caso de atribuir confusiones.

¿Y qué mucho, al seguir a un especialista que compuso una monumental obra de genealogía y heráldica en varios tomos ilustrados profusamente, dedicado durante muchos años a estudiar las estirpes de su propia región, si el mismísimo Lux Wurm tambien se equivoca al describir el escudo de los Tejeda (y Guzmán y Fonseca) que se exhibe en la ciudad de Córdoba, donde ha tenido ocasión de examinarlo personalmente! (ver Boletín No.159, pág. 101). No es tanta mi culpa,entonces, en otorgar credibilidad al "sabio" Ybarra y Bergé (yo lo nombré Ibarra y Vergé, que para el caso de su identificación es igual).

Respecto a que "sucumbí ante prometedores descubrimientos" -según me achaca nuestro colega- discúlpeseme la pretensión de creerme con mayores méritos en lo que hace a novedades en el campo histórico-literario, que esa dos páginas ligeras comentando un dato obrante en un libro español.

Corresponde ahora marcar otros yerros que contiene a su turno el propio artículo del Sr. Hernán Lux Wurm, para -como él lo dice con razón- "tratar de poner las cosas en su justo lugar".

Lux Wurm puntualiza que el escudo ostentado en la vizcaina Musquez de Somorrostro no es de Lavalle- me refiero al primer cuartel en danza- sinó de sus parientes Muñoz, quienes adquirieron el palacio de aquellos.

Me honra nuestro "cofrade" al equipararme en un mismo pié de igualdad con el maestro, subrayando con énfasis que el blasón era de los tales Muñoz: "equivocadamente atribuído por Ybarra y Ruiz Moreno a los Lavalle", y remarca con un trazo de sentencia. Pero como ya se sabe que yo sólo cité a ese autor sin pretender en ningun momento haber realizado un análisis original, queda por ver si fallé en la descripción de las armas, como afirma. Mi versión fué: "siete casilla de ajedres y flor de lys en jefe". Flor entera, no cortada.

El sr. Lux Wurm me corrije: el ajedrezado se compone de quince piezas -vuelve a subrayar para marcar más la presunta falla-y además agrega otro detalle en que a su juicio me equivoco: "siete escajes puestos en cruz en forma alternada 1,2, 1, 2, 1, encerrando en consecuencia otros dos espacios vacíos del mismo porte de los escajes, que no tocan los bordes de su campo, y rematada esta cruz por media flor de lis". Otro subrayado.

Dejemos la perplejidad que surge de que luego de quince los escajes se trocan en"siete", y que (véase mi dibujo en página 76 del Boletin No.158) los espacios vacíos nunca pueden ser "dos" sinó ocho; soslayemos también que tales casilla o escajes toquen o no los bordes del campo según la licencia artística del operario que los representó en piedra; y vayamos a conocer si el atrevido Ruiz Moreno se apartó del modelo ofrecido por el "sabio" Ybarra. Nada mejor que una reproducción facsimilar de la página 53 del tomo V de su obra, escrita sin "vacilación" alguna, contra lo que dice Lux Wurm:

ESCUDO DE LAVALLE, CORTES ZUGASTI Y ORTIZ Y CARTABIO EN EL PALACIO DE LAVALLE

Barrio del Valle
Concejo de San Julián de Musques

Con corona de Conde o General como luego diremos y acoladas anclas y banderas, de estas tres con las armas partidas de Castilla y León y corona Real y una cuarta con aspa de San Andrés, esbozados los lambrequines y con cáliz de una flor al pie, el escudo es cuartelado: 1.º armas de *Lavalle*, con siete casillas de ajedrez y flor de lis en jefe; 2.º armas de *Cortés* con gran P coronada, quizás alusiva al

Bueno es adptar este método fotográfico para quienes no conozcan el libro no sean llamados a engaño. Me toca ahora a mí explicar la confusión de mi impugnador en cuanto a las siete o quince casillas de ajedrez, que no pasa de dos modalidades igualmente correctas para referirse al ajedrezado: o bien contar las piezas que resaltan del campo, pués es la única manera de diferenciarlas cuando se labran en piedra o madera; o bien hacer la indicación de separar colores y esmaltes y numerarlas por su orden.

En cuanto a las precisiones de Hernán Lux Wurm sobre los demás apellidos

representados en el blasón, no me conciernen. Ello corresponde al libro Escudos de Vizcaya de Ybarra, que no analicé para otro tema ajeno al de Lavalle. Tampoco sobre el uso o no de leones en la heráldica vasca (¿o baska?).

Lo que tampoco me cabe, y por eso deseo eludir mi responsabilidad -pués mi crítico deja la incognita al lector poco avisado que no se tome la molestia de releer mi elucubración-, es que yo haya sido quien afirmó que los Lavalle españoles adoptaron las armas de los Della Valle italianos: bien claramente indiqué en mi trabajo que ésta era una hipótesis "que consigno como tal"(sic); y como no acostumbro a adornarme con méritos ajenos -para el caso que fuera el hallazgo de la solución- señalé que ella no pasaba de una suposición transmitida por el erudito heraldista Sr. Luis McGarrell (a quien aquel no cita para nada).

En cambio, cometí dos gaffes que Lux Wurm no deja de puntualizar para sumarlas a los errores de Ybarra que me endilga a mí: don Simón de La Valle no fué caballero de Santiago sino de Calatrava, y no casó en Lima sino en Trujillo. Me parece muy bien la precisión histórica, pero creo que es evidente que mi articulo llevaba una finalidad heráldica, no biográfica. Empero, veamos qué dice Ybarra y Bergé en el libro que me sirvió de guía (pág. 56), una vez más en reproducción incontrovertible:

> Fue su hijo el Caballero del Hábito de Santiago, desde 1750, don Simón de Lavalle y de la Bodega, bautizado en la Iglesia de San Juan, de Somorrostro el 28 de octubre de 1706 y que entre otros cargos en el Perú ostentó los de Contador de las Reales Cajas de Trujillo, Corregidor de

Mas cumple a mi honestidad intelectual asentar que todas las demás obras que aluden a ese encumbrado personaje, lo hacen calatravo.

En síntesis: que sobre el mismo tema, han errado Ybarra y Bergé, Ruiz Moreno y Lux Wurm. Pero que por fortuna, nos hemos enmendado unos a otros en nuestras respectivas exposiciones, para procurar arribar a la exactitud.

Lo que al fin y al cabo demuestra la eficacia del trabajo conjunto, característica de toda institución eficiente.



CRONICA DEL INSTITUTO

Conferencias: En el mes de Octubre hizo uso de la palabra el Sr. D.Eduardo Díaz Cano, quien se refirió a la "Genealogía del doctor José Ignacio de la Roza". Acto seguido el Sr. D.Hernán Lux Wurm pronunció una disertación, titulada "Unitarios, federales y el mayorazgo de La Cuadra en Vizcaya".

En el mes de Noviembre concurrió desde Córdoba el miembro correspondiente Sr. D. Alejandro Moyano Aliaga, el cual expuso sobre el tema "Estudiantes porteños en el Real Colegio de Monserrat".

Fallecimientos

TOMAS R. MAKINTACH CALAZA
(+ 4 Septiembre de 1988)

Con el fallecimiento de D.Tomás R. Makintach Calaza, acaecido en Bs.Aires el 4 de Septiembre de 1988, nuestro Instituto perdió a uno de sus más caracterizados y antiguos Miembros Vitalicios.

Caballero cristiano de noble alcurnia, nació en Bs.Aires el 5 de Diciembre de 1911. Muy joven se inició en los estudios e investigaciones históricas, bajo la orientación de su tío abuelo don José Manuel de Santa Coloma, distinguido estudioso de nuestro pasado, de quien heredó un rico archivo, que le permitió prenetrar en el conocimiento de sucesos y personajes que hacen a los orígenes de nuestra nacionalidad.

Sus primeras publicaciones datan del año 1943. Figuras como el Brigadier General don Miguel de Azcuénaga, el poeta Domingo de Azcuénaga y en especial el Coronel don José María Calaza, el gallego ilustre y heroico a quien tanto le deben en su organización las "Milicias de fuego", o sea el cuerpo de bomberos (antecesores suyos todos ellos) motivaron de su pluma enjundiosos trabajos.

Otras figuras como las del Teniente Coronel Eugenio Ramírez, el Dr.Carlos Molina Arrotea, Don Gaspar de Santa Coloma y Sollano, Da. Rosa de Azcuénaga, Don Vicente de Azcuénaga e Iturbe y el Coronel Pedro Antonio Cerviño, le merecieron también eruditos afanes para reconstruir sus respectivas biografías.

Sus trabajos se hallan publicados en diversos diarios y revistas de prestigio. El 29 de diciembre de 1954 fué incorporado a nuestro Instituto como Miembro de Número, dándonos a conocer en la sesión del 27 de mayo de 1955 su "Memorial Histórico Heráldico y Genealógico de la Casa de Azcuénaga".

Numerosas veces ocupó nuestra tribuna; fundó y presidió la Comisión de Estudios sobre el Brigadier General Miguel de Azcuénaga e integró las Comisiones Nacionales de Homenaje a la Revolución de Mayo, al Brigadier General Cornelio de Saavedra, al Coronel Pedro Antonio Cerviño y al Dr. Prócoro Castro.

Desde 1974 revistaba en nuestro Instituto en la categoría de Miembro Vitalicio.

Su último esfuerzo intelectual lo destinó a ofrecer un estudio biográfico sobre el Coronel Calaza, que brindó como disertación en los salones del Jockey Club, Poco después le sobrevino la muerte, dejando el recuerdo imborrable de su caballerosidad y de su amor ejemplar por la tradición y los más caros valores de la argentinidad.

Sus restos fueron despedidos en el cementerio de la Recoleta por el Dr.Juan Carlos Crespo Naón, por sus amigos, por el subscripto por nuestro Instituto y por el Dr.Jorge G. Zenarruza por el Instituto de Estudios Iberoamericanos.

C .T. de Pereira Lahitte

D.JORGE A. ZAVALIA LAGOS
(+ 4 Octubre de 1988)

Don Jorge S. Zavalía Lagos, recientemente desaparecido a los 81 años de edad, fué un Miembro consecuente del Instituto, que sintió verdadera pasión por nuestros estudios, a los que dedicó entusiastas afanes. Pero por arriba de todo, se perfila su figura de auténtico caballero cristiano, amante de la tradición y de los valores de la Patria.

Porteño de nacimiento, podemos considerar dos grandes etapas en su vida. La Primera, de sus años juveniles, en la que se sintió atraído por el deporte, siendo uno de los grandes pioneros del automovilismo argentino: unió su nombre a figuras como Riganti, Blanco, Gaudino, Zatuceck y Domingo Bucci, este último de quien fué segundo en memorables carreras.

En 1935 se retiró de la actividad deportiva y se consegró a los estudios históricos y genealógicos, para desentrañar aspectos poco difundidos del pasado.

Descendiente de Mariquita Sanchez de Thompson y de Mendeville, se dedicó a reconstruir su interesante biografía, que dió a conocer en una hermosa obra que mereció el juicio favorable de la crítica. Al cumplirse en 1986 el bicentenario del nacimiento de su ilustre antecesora promovió la constitución de una comisión en su homenaje, que llevó a cabo los actos recordatorios de dicha patricia argentina.

Colaboró asiduamente en las prestigiosas páginas del semanario católico "ESQUIU" de Buenos Aires, donde aparecieron artículos y entrevistas en las que volcó siempre información histórica de valor.

Incorporado al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas en la categoría de Miembro Correspondiente en 1987, pasó a revistar en el carácter de Miembro de Número. Asíduo concurrente a nuestras reuniones, hasta su muerte, participó activamente en la vida académica de nuestra entidad, colaborando en el BOLETIN y en la revista "GENEALOGIA".

Que Dios haya recompensado sus méritos y lo acoja en su divino seno.

C.T. de Pereira Lahitte

CARTAS A LA DIRECCION

La sangre judía

Señor Director:

El artículo publicado en el anterior BOLETIN por Mario Javier Sabán tiene el gran mérito de que por primera vez un judío argentino incursiona en la genealogía argentina sin olvidar su propia ascendencia que, en este caso, remonta hasta la ilustre casa de Benveniste (conocida al menos desde 1079). Ambas cosas son buenas y el suscripto se alegra de corazón de que el BOLETIN haya acogido esa nota en sus páginas. Por otra parte la juventud de

de Sabán y su afán por conocer a fondo nuestra disciplina merece el más entusiasta de los alientos. Hasta aquí llega lo positivo.

Las cosas cambian, cambian mucho, al entrar en el artículo mismo y en las opiniones allí vertidas. Se despierta la sospecha de que, aunque el artículo se titula y se refiere a "Los portugueses "judaizantes" en el Rio de la Plata" su interés va más allá y se propone estudiar toda la rica y complicada gama de antepasados judeo-ibéricos, sean oriundos de España o de Portugal. El autor así me lo ha confirmado y por ello me referiré a los cuatro casos al terminar este comentario crítico.

Vamos entonces a los portugueses. Sabán afirma que Brasil se llenó de gente sospechosa de la fe ya que la nobleza portuguesa no quería poner pie en territorios peligrosos. Ni una ni otra cosa son exactas: basta recorrer cualquier repertorio nobiliario lusitano para comprobar justamente lo contrario. Se puede citar, por existir en dos bibliotecas porteñas y media y en una cordobesa, al clásico libro de Felgueiras Gayo. Nada más injusto que decir que a la nobleza portuguesa le haya preocupado el peligro jamás: sea en tierra de moros, sea en India, en China o en Africa, todos los grandes linajes aparecen por doquier. De América ¿qué se puede decir?

Por supuesto que no siempre aparecen en papel lucido. El truculento Fernando de Melo, por ejemplo, donatario de Santo Tomés, es figura clave lamentable y tenebrosa en la historia de la trata africana, y era pariente no lejano de muchos importantes "genearcas" (sin que le falte tampoco su entronque con Alfonso III). Por más que no sea alguien de quien enorgullecerse, se jugó en aquellas tierras que Europa recién encontraba, ante el peligro no cejó, no cabe duda. ¿Vaya si no!

Hernando de Magallanes (y su sobrino Mesquita), Pedralvares Cabral, Camoens, Albuquerque, eran los cinco (seis con Melo), nobles portugueses de alcurnia conocida y buena, y cubren todo el planeta. Todos ellos actuaron en América, en Africa y en Asia, en puestos de avanzada. Y añadir mas nombres no es posible porque son demasiados, y se podrían llenar sólo con la enumeración,a modo de "Guía telefónica" varios BOLETINES.

En cuanto a un Brasil "lleno" de judaizantes es una simple licencia poética. Vale la pena leer a los destacados investigadores judíos Egon y Frieda Wolff (ambos cónyuges prolíficos, autores y miembros de número del Instituto Histórico e Geografico Brasileiro). Especialmente oportuno resulta su Diccionario Biográfico. I, Judaizantes e Judeos no Brasil (1500-1808) (Rio de Janeiro, 1986).

En la "Nota explicativa" que abre el Libro se deja en claro apenas en la novena línea de la primera página que "no se sabe" cuantos cristianos nuevos fueron para el Brasil, y que "las indicaciones de "muchos" no se basa en prueba documental".

Más adelante puntualizan que su fuente básica son los procesos inquisitoriales "cuyo número considerando el espacio de más de doscientos años, es relativamente bajo". Aunque parte de los judaizantes nunca fue descubierta, se debe concluir que la gran mayoría de los descendientes de los conversos de 1497 (se habla de 170.000) se volvió católica no solamente de nombre sino de hecho". Y añaden: "Estos cristianos nuevos no fueron considerados por nosotros, porque el origen judaico de un católico practicante no justifica su inclusión en esta obra. La costumbre muy divulgada de considerar a todo cristiano nuevo como judío, es tan absurda como sería lo contrario: llamar hoy católicos a los hijos, nietos y bisnietos de un casamiento entre católicos

convertidos al judaismo, ocurrido, digamos, cien años atrás, en 1886". Los autores afinan su puntería en todo sentido ya que incluyen, correctamente, a los que hicierón profesión de fe al practicar su religión en el único período que les fue posible, es decir durante los 24 años de la ocupación holandesa (1630-1654).

Debo a esta altura citarme a mí y a las opiniones que di en El Padrón de extranjeros del Tucumán de 1607, publicado en Investigaciones y Ensayos (Academia Nacional de la Historia), número 15, , Buenos Aires 1973. Las referencias son por completo coincidentes con las de los Wolff. El trabajo versa sobre el tema del título y su base son los 109 portugueses que vivían en la Provincia. Extendiendo la cosa lo más posible hasta más allá de lo verosímil -e incluso más allá del padrón mismo- podían citarse siete casos de judaismo seguro o con algun elemento de juicio. Pero en concreto solo cuatro, o sea un cuatro por ciento.

Y barajando las cifras al extremo podría llegarse a un cuarenta por ciento, pero con disgresiones tan sutiles como considerar sospechosa de judaismo a toda persona nacida -sin más pesquisa- en el mismo lugar en que el padrón de cristianos nuevos de 1631 arrojara uno solo. Reitero que "aceptar como judío a una persona a la que la Inquisición no interesó por las circunstancias agravantes de nacer en algún lugar con muchos judíos y haber venido a América, nada más, resulta algo frívolo".

Pido perdón por la infeliz redacción, ya que debí decir en "quien la Inquisición no se interesó" y "con algún judío". De todos modos es fácil seguir el razonamiento. Reitero lo escrito: "Si se acepta que el deseo de practicar su fe en paz fue uno de los motivos determinantes de la venida a América de esos presuntos judíos, debería darse al Santo Oficio una lenidad o una ineficacia de la que precisamente los estudiosos que lo afirman nunca lo han acusado".

En suma: que incluir en la lista de "portugueses judaizantes" a los Cabral de Melo, a Gonzalez de Mora, a Baltasar Maciel, a Diego Lopez Camelo, a Antonio Rodriguez Colares y a otros, no aparece justificado en modo alguno. Para Sabán haber entrado sin licencia o en arribada forzada es justificación suficiente de judaísmo. Es imposible coincidir con él.

A todos nos toca -al suscripto también- la sangre de uno o de todos los citados. En algunos casos, como en el de Cabral de Melo, la familia era hidalga y con entronque real. Eso no quiere decir, por supuesto, que no pudiera tener también , sangre judía.

Voy en apoyo de Sabán con el conocidimo caso de Isabel la Católica: era, por su madre (via Braganza) tataranieta de una judía, siguiendo al Tizón de la Nobleza de España ¿La incluímos como judaizante? ¿Porque no? Con ella sola (y resistiéndose a la tentación de incluir a Fernando) puede confeccionarse un listado de descendientes en que figure toda la realeza europea cristiana de nuestro siglo. Más aún: si como se ha escrito mucho, a los Battenberg les viene la sangre judía por la condesa Julia von Hauke (1825-1895), apenas un siglo separa al actual Príncipe de Gales y al actual Rey de España de su abuela israelita (que puede ser la misma esposa morganática o alguna abuela suya). Igual que Isabel. No exagero. Prácticamente toda la aristocracia de San Petersburgo (hoy Leningrado) era descendiente de un riquísimo banquero judío del siglo XVIII, que casó a sus cuatro hijas con cuatro nobles de gran alcurnia. Nicolás Ikonnikov, que trae el dato en su monumental La Noblesse de Russie, usa un lenguaje que hubiera gustado a nuestros antepasados: con esos matrimonios aquel banquero "infectó" a la nobleza capitalina (la provinciana

cuedó "limpia").

De modo que ni Isabel la Católica ni los Battenberg y sus respeotivos descendientes pueden ser considerados con sonriente ligereza como "judaizantes".

Volviendo a nuestro país, portugueses aparte, no se porqué Saban se ha extendido con tan pobre fundamento sobre, portugueses acaso, judaizantes, cuando había otros casos más curiosos y más fundados, y cuya inclusión por mi parte no implica juicio sobre su origen étnico o religioso. Uno toca según Tomás Thayer Ojeda (Memorial histórico sobre la familia Alvarez de Toledo en Chile, Santiago, 1903) a todo Chile, y a muchas familias cuyanas: se trata del poderoso conquistador Diego García de Cáceres, compañero de Valdivia (que no era de Cáceres sino de Plasencia) donde ocho testigos dicen "que le tiene al suso dicho y a los deudos que de él conocen por cristianos nuevos descendientes de judíos y que es público en la dicha ciudad" (La información de 1620, habiendo pasado a América don Diego en 1534). Otro es nuestro gran abuelo don Jerónimo Luis de Cabrera: una carta de Luis de Rivera de 1o.de abril de 1602 dice que su madre María de Toledo era "judía conocida". Se llega en el respectivo expediente inquisitorial a decir que Catalina de la Cerda, hermana de nuestro don Jerónimo, era "cristiana nueva de judío" (sic). A este nivel de dislate no resulta tan disparatado ponerles así a don Juan Carlos o a Isabel La Católica. Es la lógica de Peyrefitte cuando dice que Fernando el Católico era hijo de una Enríquez "judía" (resic: era la hija del II Almirante hereditario de Castilla, I conde de Melgar; se parte de considerar que la desconocida madre del XXIV Almirante, I hereditario, era judía. Pudo tanto serlo como no serlo: hoy no tenemos más datos que en el siglo XIV).

Los dos casos citados aquí los trae Federico Sanchez de Loria Errázuriz, marqués de Villa Rocha, en Dos informaciones genealógicas impugnadas por el Santo Oficio de la Inquisición, que publicó en la Revista de Estudios Históricos, número 8-9, Santiago. Añado la conocida cita de Las Coplas del Provincial, poco usadas en general, según las cuales el bisabuelo paterno de don Jerónimo sería un rabí David de Cuenca.

No estoy bastante convencido ni por uno ni por otro caso. Prueba simplemente testimonial, podían exhibirse documentos, y un panfleto escandaloso, significan nada o poco. Pero tienen algo más que una pura especulación intelectual en el aire para fundarse: en ésto se diferencian con la lista y la elucubración comentadas.

Otros dos casos sumamente ilustrativos tienen sobre los anteriores la ventaja de estar documentados. Uno de ellos es el de la familia paterna de Santa Teresa, de uno de cuyos hermanos, Agustin de Ahumada (que dió nombre a la calle principal de Santiago) desciende muchísima gente en Chile (incluída la abuela paterna del suscripto), y de otro, muchísima en Ecuador (incluídos los Olivera de Buenos Aires). El otro y último ejemplo es el de los Vera-Muxica, que son una fascinante amalgama genealógica de entronques reales y nobles, que incluyen en la rama santafecina a un Gran Inquisidor con varias líneas judías que comprenden hasta quemados incluso antes de que la Inquisición se estableciera en Castilla. Esta ilustre estirpe es, por tanto, un brillante ejemplo -quizá el mejor- de aquella gloriosa España tolerante del Medioevo cristiano y musulmán. Recordemos también que lo de "no limpio" incluía a los moriscos, no sólo a los judíos. El Cardenal Mendoza comienza el Tizón, con el musulmán converso Hernando Alonso de Toledo "y si el ser moro vasta (sin limitación de tiempo) a obscurecer un linage, hallarse han todas las Casas de Castilla infamadas y sucias por muchos costados". Este concepto que el furioso

purpurado trajo en indignada ironía lo escribió en serio en 1661 Francisco de Torrejoncillo (Entrada contra judíos): "La Inquisición ha descubierto gentes que separadas de sus antepasados judíos por 21 generaciones han recaído en el judaísmo".

En estos extremos ridículos se puede caer si no se tiene cuidado. Hace 50 años un número especial de la revista Judaica (número 51-53, septiembre-noviembre de 1937), uno de los más logrados aportes intelectuales judíos en nuestro medio) cayó en ellos y se transformó en una especie de"Tizoncito" local: incluye una cita de José María Ramos Mejía ("fuerte corriente...de mercaderes portugueses en su casi totalidad judía" (pág.179)); un listado de"Algunos apellidos judíos comunes en la América Latina"(191-193); y sobre todo "Judeoamérica" de Aaron Spivak que empieza así: "¿Porqué Judeoamérica? Don decir América basta" (pág.95-135). Deben evitarse tropiezos que llegan al grotesco.

Que no se vea en este comentario y respuesta un ataque negativo al entusiasmo de Sabán. Muy por el contrario: escribo con espíritu cordial y didactico invitándolo a mejorar su método de trabajo para que pueda, con buena crítica, enriquecer nuestro conocimiento genealógico con el muy necesario y muy útil estudio del aporte judío y más especificamente sefardita. Mucho debe España al pueblo de Israel, y por el respeto que éste merece debe ser tratado a un nivel científico alto. Este ha sido el objeto de la presente.

Narciso Binayán Carmona.

